Sábado 16 de Diciembre 1871 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 8—Núm. 2,132

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
Todos los dias, excepto lunes y dias siguientes a dias de fiesta
GERENTE, DERMIDIO DE-MARÍA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

PRECIO CORRIENTE POR MAYOR

DE LA REDACCION COMERCIAL DEL «SIGLO»

En el tanto p.% que pagan los artículos de importacion establecidos en la Tarifa de Avaluos, están aumentados los derechos adicionales siguientes: 5 p.% en mc para las deudas Fundada é Interna, y el 10 p.% en oro para los Empréstitos Comercial, Platense y Extraordinario.

IMPORTACION

BRASIL Y CUBA.

[illegible]

FRANCIA.

[illegible]

ESPAÑA É ITALIA.

[illegible]

ALEMANIA.

[illegible]

ESTADOS UNIDOS.

Aguardiente de 35° arriba; de 34 á 35°; Agua-raz; Almidon de trigo en cajones; Alquitran; Azúcar refinado; Bacalao en tambores; Baldes de madera; Brea; Canelon; Cohetes; Duraznos en conserva; Estopa; Escobas; Grasa de cerdo; Harina de Richmond; extra-Baltimore; Super; Hilo acarreto; Jamones; Jabon amarillo; Kerosene; Langosta en conserva; Manteca; Maderas—Pino blanco 1.a; 2.a; de tea; Ostras; Pabilo; Papel amarillo; Pimienta; Resina; Tabaco de mascar ancho; angosto; de hoja (Virginia); Té poucliong; orange Pekoe; perla; Velas juegos de á ocho; Velas de estearina.

INGLATERRA.

Aceite de linaza; Arroz Batavia; Carbon de piedra Cardiff; Troon; Liverpool; New Castle; Cerveza superior; Coñac en barriles; Martell en cajas; otras marcas; Galletitas, Palmer latas grandes; en latas chicas; otras marcas; Jamones; Manteca en barriles; Pabilo.

VARIAS PROCEDENCIAS.

Clavo de olor; Harina de Chile en sacos; Orejones con carozo; sin carozo; Pasas de Mendoza; Tabaco del Paraguay; Yerba mate del Paraguay.

Advertencia—Todos los artículos que son vendidos en plaza ya sean despachados ó á bordo, los gastos de desembarco hasta colocarlos sobre el Muelle de la Aduana son por cuenta del introductor; con escepcion de los que no son admitidos á depósito, en cuyo caso son por cuenta del comprador.

EXPORTACION

FRUTOS DEL PAIS / PRODUITS DU PAYS / PRODUCE / FRUTTI DEL PAESE

Todos los frutos pagan 6 p.% sobre el aforo, con escepcion de la carne que paga 2 p.%

Astas de novillos de saladero; de vaca; Afrecho; Aceite de patas; Carne tasajo para Brasil; Habana; Cerda larga de colas; mezclada del país superior; de Entre-Rios; Colas de vaca lavadas; Cueros secos clasificados para Havre ó Amberes; Estados Unidos; España; pesados; Becerros; salados del consumo; saladero de novillos; de vacas; de caballo; secos de nonato; Ceniza de huesos y huesos de saladero; Grasa de potro; Harina del pais; Huesos de campo; Lana fina superior; regular; mezcla buena; regular; criolla; Pieles lanares mestizas de ¾ lana á lana entera; mezcladas; criollas; corderitos; Maiz; Grasa y sebo vacuno de vapor en cascos; de carnero en cascos; Garras de barraca; Vergas y nervios; Trigo del pais.

ESPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO

DESDE EL 1.º HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 1871.

Dia	Destino	Clase	Nacion	Nombre del buque	Astas	Cueros vac. secos	Cueros vac. salados
4	Havre (1)	barca	italiana	Victoria	51600	7143	10535
2	Liverpool (2)	vapor	inglés	Pascal	10000	3712	3619
5	Amberes (3)	vapor	inglés	Biela	—	—	—
»	R. Grande y esc. (4)	vapor	nacional	Charrua	—	—	—
6	Pernb. y ptos. Sud	bergantin	portugués	Damão	—	40	—
»	Patagonia (5)	bergantin	inglés	Roebuck	—	—	—
»	Pernb. y ptos. Sud	polacra	española	Francisqueta	—	40	—
9	Havre (6)	barca	francesa	Anna	—	2030	—
11	Ptos. Extranjs. (7)	barca	francesa	Ville de Temple	—	—	—
»	Cuba	berg. gol.	español	Juanito	—	—	—
12	Liverpool	vapor	inglés	Hypparchus	—	—	—
»	Rio Grande (8)	patacho	español	Rosita	—	—	—
»	Rio Janeiro	bergantin	nacional	John	—	90	—
»	Ptos de Inglaterra	bergantin	inglés	Pilgrim	—	—	1830
13	Cuba	polacra	español	Monarca	—	25	—
»	Ptos. de Inglat. (9)	barca	inglesa	Cedric	—	62	951
14	Ptos. de Inglat.	barca	inglesa	Jalaware	—	—	—
15	Brasil (10)	barca	brasilera	Marinho S.	—	80	—
»	Amberes	vapor	inglés	Kepler	20528	—	—
»	Ptos. del Bras. (11)	berg. gol.	brasilero	Mentor	—	—	—
»	Porto Alegre (12)	patacho	brasilero	Zargo	—	—	—
					82128	13492	17025

Otras columnas (Cueros potros secos, Cueros potros salados, Cueros becerro, Cueros nonatos, Cueros lanares, Cueros nonatos fdos., Canillas, Carne tasajo kilóg., Cerda fdos., Ceniza y huesos tons., Garras fdos., Grasa potro pipas, Grasa potro bords., Grasa y sebo vac. pipas, Grasa y sebo vac. bords., Lana fardos): totales 3532, 11231, …, 1236670, 91, 927, 47, 10, 319, 720, 918.

NOTAS—Los buques señalados con este signo (*) van en lastre.—Los otros marcados con números llevan además:—(1) 20 barriles y cajas aceite, bocoyes y 153 barriles grasa—(2) 2 cjs plumas de avestruz—(3) 4 cj mercs. y 4 bcas cigarrillos—(4) con carga general—(5) 55870 kil. marlos—(6) 75 tons piedra ágata—(7) 100 mulas, 12 carneros y sus provisiones—(8) 4100 fanegas sal—(9) 20 bords cueros nonatos salados y 81 zurrones ipecacuana—(10) 6500 cebollas (11) 3200 cjs kerosene—(12) surtido.

Buques de Ultramar entrados al puerto

DESDE EL 1.º HASTA EL 15 DE DICIEMBRE

Dia	Procedencia	Clase	Nacion	Nombre	Cargamento	Consignatario
1	Buenos Aires 30 del pdo.	vapor paq.	francés	Sirio	pasajeros	J. Charry.
»	Rio Janeiro y escalas	vapor	brasilero	Calderon	tabaco	C. R. Horne.
»	Cardiff el 3 de Octubre	barca	sueca	Heide	524 tons carbon	á la órden.
»	Liverpool	barca	inglesa	Rowland Evans (1)	carbon	W. D. Evans.
»	New Port el 2 de Octubre	fragata	americana	Atalanta	1510 tons carbon	Scott Yarrow y ca.
»	Liverpool	bergantin	inglés	Asterope (3)	general	W. D. Evans.
2	Cádiz el 13 de Octubre	bergantin	inglés	Shepherdess (2)	176 lastres sal	H. y Clarke
»	Porto Alegre y escalas	vapor	nacional	Charrua	general	Fraga hnos.
»	Rotterdam el 6 de Sbre.	goleta	holandesa	Henriette	general	Le Bas Nuttall y Ca.
»	Liverpool el 16 de Sbre.	barca	inglesa	John Robson	general	Humphreys y Clarke.
»	Havre y escalas	vapor	francés	François I	general	M. Hamas y ca.
»	Cardiff	bergantin	italiano	Peppina P.	carbon	á la órden.
3	Montreal el 13 de Sbre.	barca	noruega	Cato (1)	20348 pies pino	á la órden.
»	Montreal	barca	americana	Nave Sach	madera	Lamb H. y ca.
»	Tarragona el 22 de Sbre.	bergantin	inglés	Starbeam	168 pipas, 70 1/4 y 63 1/8 vino	Moller y ca.
»	Cádiz el 21 de Setiembre	barca	francesa	Marie Felicité	general	Savory y Schiaffino.
»	Santa Catalina 25 del pdo.	bergantin	brasilero	Rio Douro	7450 alqueires fariña, etc.	Labadie y Barreiro.
»	Nueva York el 13 de Oct.	paylebot	americano	Annie Lewis	general	C. y Pino.
»	Pernambuco el 13 del pdo.	barca	brasilera	San José	surtido	Rocha Faria y Berro.
»	Troon el 6 de Setiembre	barca	rusa	Anna Maria	849 tons. carbon	R. T. Wilson.
»	Rotterdam el 17 de Sbre.	goleta	holandesa	Ana Sanders (1)	azúcar, arroz, etc.	A. M. Regalía y ca.
»	Paranaguá el 13 del pdo.	lugre	aleman	Luise Charlotte	931 tercios y 251 barricas yerba	M. Hamas y ca.
»	Paranaguá el 16 del pdo.	sumaca	española	Oxilia	1725 barricas yerba	Camino y Paso.
»	Barcelona el 21 de Sbre.	berg. goleta	española	Elvira	vino y surtido	J. Cibils é hijos.
»	Paranaguá el 18 del pdo.	berg. goleta	brasilero	Cyro (1)	1539 barricas yerba	F. Palmer.
5	Marsella el 29 de Sbre.	barca	italiana	Panchito	surtido	Lasserre Brisson y ca.
»	St. John el 19 de Octubre	barca	americana	Paramount	357639 pies pino, etc.	J. Scarnichia.
»	Hamburgo	polacra	española	Leonor	general	J. Cibils é hijos
»	Hamburgo el 6 de Sbre.	bergantin	aleman	Barbthorpe (1)	general	Brandes Wolig y ca.
»	New Castle el 6 de Octubre	barca	inglesa	Rio ... (1)	432 tons carbon	Z. Fair y ca.
»	Cádiz el 11 de Octubre	barca	noruega	Rio Grande	425 lastres sal	á la órden.
»	Matanzas el 4 de Octubre	barca	española	Paulita	azúcar, caña y cigarros	Camino y Paso.
»	Cardiff el 14 de Octubre	barca	americana	Oakland	1729 tons carbon	C. R. Horne.
»	...	goleta	italiana	Maria	237 bots y 105 pipas azúcar etc.	S. y Schiaffino.
»	...	barca	noruega	Kong Eystein	697 tons carbon	Goncalves y ca.
»	...	...	...	...	vino y surtido	C. y Pino.

[illegible]

Buques de Ultramar cargando en el puerto

Clase	Nacion	Nombre	Destino	Carga	Consignatario
Goleta	alemana	Anna	Bélgica	—	J. R. Schwartz.
Patacho	italiano	Arriete	Rio Grande	general	S y Mora.
Bergantin	italiano	Bartolomeo	Havre	10,600 cs. vs, 4,040 id sal etc.	Marini y ca.
Bergantin	americano	Clyde	Nueva York	5,000 cs vs. secos	Le Bas Nuttal y Ca
Barca	italiana	Destino	Marsella y Génova	grasa, cueros vacs, sal, etc	Sagory é hijos.
Bergantin	español	Doña Estanisla	Inglaterra	—	J. R. Schwartz.
Polacra	española	Dorotea	Habana	—	Rocha Faria y Berro.
Goleta	alemana	Emma Zahlke	Amberes	—	J. R. Schwartz.
Barca	americana	Excelsior	Amberes	—	H. y Clarke.
Paylebot	portugués	Elefante	Brasil	—	Rocha Faria y Berro.
Barca	brasilera	Favorita	Brasil	—	Rocha Faria y Berro.
Barca	italiana	Flavio Gioja	Marsella y Génova	—	Marini y ca.
Barca	francesa	Gustave et Louis	Burdeos	—	C. Fournier.
Barca	inglesa	Hellen Marion	Amberes	—	J. Scarnichia.
Fragata	francesa	Jacques Cœur	Havre	—	L. Duplessis.
Barca	inglesa	James Ives	Nueva York	—	M. Carrera y ca.
Barca	francesa	Laurence	Havre	—	Lecesne Baech y ca.
Bergantin	inglés	Loreto	Puertos de Inglaterra	—	H. y Clarke.
Bergantin	español	Lorenzo Valerio	Pernambuco	—	C. y Pino.
Lugre	italiano	Manuelita	Amberes	—	J. R. Schwartz.
Barca	italiana	Marie Auger	Marsella y Génova	—	Risso y Schiaffino.
Barca	francesa	Marina	Havre	—	Apestegui hnos.
Polacra	italiana	Moonbeam	Marsella y Génova	—	J. D'Albarazzo.
Barca	americana	Nelly May	San Fco. de California	—	J. Scarnichia.
Barca	americana	Northern Crown	Nueva York	—	M. Carrera y ca.
Bergantin	inglés	Nuova Assunta	Puertos de Inglaterra	—	H. y Clarke.
Barca	italiana	Omega	Marsella y Génova	—	Risso y Schiaffino.
Goleta	holandesa	Piao	Brujas	—	Le Bas Nuttal y ca.
Patacho	brasilero	Piranzy	Pernambuco	—	C. y Pino.
Bergantin	brasilero	Preciosa	Pernambuco	—	C. y Pino.
Pol. goleta	española	Rothesay	Pernambuco	—	Camino y Paso
Barca	inglesa	Saint Pierre	Liverpool	—	H. y Clarke.
Fragata	francesa	Savannah	Havre	—	Luis Duplessis.
Barca	americana	San Luis	Estados-Unidos	—	M. Carrera y ca.
Patacho	brasilero	Tuto	Brasil	13,000 kls. tasajo	Rocha Faria y Berro.
Barca	inglesa	Wassatch	Liverpool	—	H. y Clarke.
Barca	inglesa	...	Nueva York	—	M. Carrera y ca.

INTERESES DE LOS BANCOS

EN LA 1.ª QUINCENA DE DICIEMBRE.

	Banco de Londres	Banco Oriental	Banco Navarro y C.ª	Banco Comercial	Banco Navia y C.ª	Banco Mauá y C.ª	Crédito Hipotecario	Platense
CUENTAS CORRIENTES								
Cobran en oro	—	13 p.% anl.	—	18 p.% anl.	12 p.% anl.	15 p.% anl.	—	—
Cobran en mc	—	15 p.% id.	—	18 p.% id.	18 p.% id.	15 p.% id.	—	—
Abonan en oro	5 p.% anl	6 p.% id.	4 p.% anl.	5 p.% id.	6 p.% id.	5 p.% id.	—	4 p.% anl
Id. en mc	6 p.% id.	6 p.% id.	—	5 p.% id.	8 p.% id.	8 p.% id.	—	5 p.% id.
DEPÓSITOS FIJOS EN ORO								
Abonan á 1 mes	5 p.% id.	6 p.% id.	5 p.% id.	—	—	—	—	6 p.%
Id. á 2 id.	[illegible]	7 p.% id.	6 p.% id.	—	—	—	—	8 p.%
Id. á 3 id.	[illegible]	8 p.% id.	7 p.% id.	—	—	—	—	—
Id. á 6 id.	6 p.% id.	9 p.% id.	—	—	—	—	9 p.% anl.	—
Id. á 9 id.	—	—	—	—	—	—	9 p.% id.	—
Id. á 12 id.	—	—	—	—	—	—	9 p.% id.	—
DEPÓSITOS FIJOS EN M/C								
Abonan á 1 mes	6 p.% id.	6 p.% id.	—	—	—	—	—	6 p.%
Id. á 2 id.	6 p.% id.	7 p.% id.	—	—	—	—	—	8 p.%
Id. á 3 id.	7 p.% id.	8 p.% id.	—	—	—	—	—	—
Id. á 6 id.	8 p.% id.	9 p.% id.	—	—	—	—	9 p.% id.	—
Id. á 9 id.	—	—	—	—	—	—	—	—
Id. á 12 id.	—	—	—	—	—	—	—	—
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON AVISO								
De 7 dias abonan por oro ó mc	—	7 p.% id.	5 p.% id.	—	—	—	—	—
De 30 id. por oro	6 p.% id.	8 p.% id.	6 ? ? id.	—	—	—	—	—
De 30 id. por mc	8 p.% id.	8 p.% id.	—	—	—	—	—	—

SECCION COMERCIAL

Revista de la quincena

Montevideo, Diciembre 15 de 1871.

Nada podemos decir á nuestros lectores, sobre el éxito que tendrán las negociaciones de paz que se han iniciado en la presente quincena. Hay quien pretende que los Gefes revolucionarios han aceptado las bases que les fueron sometidas por el Gobierno, y que la Comision que han nombrado, no tendrá otra mision que formular el convenio, reclamando la garantía del Gobierno Argentino, ofrecida espontáneamente. Otros por el contrario, opinan que el Gefe de los revolucionarios apenas ha consentido en abrir negociaciones, debiendo la Comision que ha nombrado discutir las bases de paz.

La verdad es que nadie sabe lo que realmente hay, debido á la reserva guardada por el Gobierno.

El empréstito celebrado en Lóndres se consumó, puede decirse, pues vino una remesa importante por cuenta de él; sin embargo, se pretende todavía que no está consumado, por cuanto se afirma que existen cláusulas por las cuales no se puede disponer por el Gobierno de ninguna cantidad, sin llenar ciertos compromisos contraidos por el mismo contrato de empréstito. Esa duda, ó mas bien el temor de que aun pueda quedar sin efecto el empréstito, mantiene el oro con una prima de 4.84 p.%, cuando no deberia tener ninguna, si conociendo los términos del contrato, resultase que era negocio enteramente concluido. Tambien sobre este asunto de vital interés, el Gobierno guarda completa reserva.

En nuestra Bolsa de Comercio hemos tenido mas movimiento que en las quincenas anteriores, con notable reaccion en los precios en la Deuda Pública. —De la Interna de 2.ª série se han vendido 244,000 $ desde 41 p.% de su valor hasta el 49 p.%. De Rescate de Tierras, las ventas han ascendido á 45,500 $ 66 y 65 1/2 p.% y 66 1/2. De la Extraordinaria, que recien está en circulacion, y que como hemos dicho antes goza del interés de 6 p.% anual desde 1.º de Enero próximo, se han vendido 50,000 $ al 38 1/2 y 39. Acciones Tramvía, colocáronse al 82 p.% 15 del de la Union.

El oro, abrió la quincena con 4.84 cts. por ciento de premio y despues de las pequeñas fluctuaciones que sobre este tipo tuvo, como se verá en la parte correspondiente, cierra con la de 4.84 que, equivale al 4 5/8 p.% de descuento nuestra moneda corriente.

La plata sellada, 1000 $ única cantidad vendida en la quincena obtuvo solo 3/4 p.%.—Las libras esterlinas, han obtenido un premio que ha fluctuado entre 3/8 y 5/8, cerrando á este último tipo.

Los cambios sobre Inglaterra para este paquete se han hecho desde 51d. por peso oro, hasta 53 3/4, á cuyo tipo se giraron ayer 1200 libras est.—A última hora cierra con giradores á 53 1/2 y 53 5/8—Sobre Francia desde 5.45 á 5,50 por peso mc. y 5.77 y 5.75 por peso oro. Sobre Amberes 5.75 por peso oro.—Sobre Rio Janeiro á última hora giradores á 10,250 $ por libra esterlina.

—En la plaza de Buenos Aires los cambios fijados para este paquete fueron los siguientes:

Inglaterra, 52 1/4 á 51 1/2 peniques por peso fte.
Francia, 5.70 á 5.65 francos por id.
Amberes, 5.60 á 5.55 por id id.
Génova, 5.55 á 5.45 id id.
Hamburgo, 45 1/2 á 46 3/4 chelines.
Berlin 43.
Montevideo, 1/4 á 1/2 p.% de descuento.
Los demas plazos, nominal.

La Junta de Crédito Público ha verificado desde el 1.º del corriente el pago de los intereses del Empréstito Extraordinario, de servicio mensual, y ha hecho el trimestral correspondiente á la deuda por Rescate de Tierras.

El 9 del corriente estinguió por el fuego 69,621 $ de los billetes á cargo del Fisco, retirados de circulacion en el mes de Noviembre pasado, con lo que vá retirada de circulacion la suma de 709,118,50—de los 7.357,365 $ á que ascendia la emision que debe amortizarse.

Se han cerrado las transferencias de los títulos de Deuda Interna de 1.ª y 2.ª série—acto precursor del oportuno servicio de intereses que debe tener lugar en los primeros dias de Enero, simultáneamente con el de los títulos del Empréstito Montevideano-Europeo, procedentes de desmembracion de la misma deuda, y colocados en Lóndres. Para este servicio se remitieron á dicha plaza á mediados del pasado Noviembre los fondos necesarios.

EXPORTACION.

Tasajo—No conocemos ninguna transaccion en la actual quincena. Para las carnes nuevas que deben embarcarse en el corriente mes, que no pueden ser muchas, por que la matanza ha sido reducida, no se ha fijado todavía precio. La falta de engorde en el ganado, ha determinado á tres de nuestros saladeristas á suspender la matanza hasta que no estén en mejor estado de gordura, que por ahora será difícil, por el mal estado de los pastos debido á la seca general que hace tiempo estamos sufriendo.

Tanto los hacendados como los saladeristas y compradores, están á la espectativa del resultado del reglamento que el Gobierno de Buenos Aires ha dado sobre los saladeros de esa provincia, sujetando la matanza á las nuevas prescripciones dictadas por la Junta de Higiene, á las que se duda puedan dar cumplimiento aquellos saladeristas.

IMPORTACION.

Este mercado ha seguido en paralizacion por las mismas causas que indicamos en nuestra anterior revista, teniendo hoy que agregar la espectativa en que se encuentra el comercio, sobre la pacificacion del país; no dudando que si la paz se realizase, nuestro comercio entraria en operaciones importantes para atender las necesidades de nuestra campaña, que se encuentra muy desurtida por el estado de guerra actual.

La reseña de los principales artículos que damos en seguida, dará una idea de la situacion en que queda este mercado.

Aceite—Ha continuado la venta en detalle á 5 $ mc. despachado, en pequeños lotes,—por consiguiente la existencia anterior poco ha minorado.

Arroz—Del de la India se han hecho ventas por 1700 sacos al llegar, de clase buena á 90 cts. oro á bordo—Sin existencia en 1.ª mano, de clase superior, y creemos, como lo anunciamos en nuestra revista anterior, que el que llegue obtendrá 93 cts., considerando firme los 90 para la clase buena.

De clase inferior tenemos regular existencia, que calculamos en 3000 sacos, que obtiene con dificultad en detalle de 70 á 75 cents. oro depósito.

El glacé ha pasado la existencia que es muy limitada á una sola mano, cuyo tenedor sostiene el precio de 1.65 mc despachado; precio que no podemos considerarlo firme, porque los compradores resisten pagarlo, no ofreciendo mas que 1.60 por pequeños lotes.

Azúcar del Brasil—De la de Pernambuco no conocemos operaciones de consideracion en la quincena.—La barca brasilera «San José,» de esa procedencia, con 800 bultos azúcares nuevos, siguió para Buenos Aires, los que nuestros informes los dan realizados á los siguientes precios:

Blanco 1.ª 19 1/4 rls. fts. oro arb. á bordo, 2.ª 18 id. id., somenos 17 id id., terciado 14 id. id.

A flote tenemos el cargamento de 1600 bultos por «Encantador,» que aun no se ha puesto en venta, pero creemos que obtendrá los mismos precios que el «San José.»

Azúcar de la Habana—Del cargamento por la barca española «Paulita», de Matanzas, entrado en esta quincena, se realizó como dos terceras partes, habiendo obtenido el núm. 18, 29 rls mc arb despdo, y una clase abrillantada que tiene poca aceptacion en nuestro mercado 27 rls. Los tipos de 12 á 13 1/2 alcanzaron 24 rls arb. Todo el cargamento se hubiera realizado ya si hubiera traido tipos de 19 á 20 que son los que escasean, abundando las clases bajas, en las cuales se nota humedad por ser azúcares viejos.

Azúcar refinada—No ha mejorado la situacion de este dulce desde la quincena anterior, no habiéndose hecho ninguna operacion de importancia en la presente. Consideramos que los primeros arribos obtendrán los siguientes precios:

Estados-Unidos, 20 rls. fts. oro arb. á bordo.
Havre, 18 1/2 id id.
Amsterdam, 18 id id id.

Los tenedores de este dulce no quieren aceptar por los del Havre y Amsterdam estos precios, pero como la 2.ª mano se encuentra suficientemente suplida, tampoco quiere mejorarlos. Reaccion favorable solo se conseguiria si los arribos fuesen limitados.

Baldosas—Las del Havre continuan escasas; pero al precio de 30 $ mc. que es lo que exigen los introductores, son de difícil colocacion.

Las de Marsella van mejorando y como son de mucho consumo, es probable que pronto las tendremos al antiguo precio de 20 á 21 $ mc.

Café—El precio elevado y lo poco favorable de la estacion para su consumo, ha hecho que las operaciones sean limitadas.—El precio queda sostenido en detalle de 19 á 21 $ mc. quintal despachado, segun clase.

Caña del Brasil—Se calcula en 400 pps. toda la existencia en una sola mano. Las últimas ventas se han celebrado á 78 $ mc. despdo. por los 500 litros, pero hoy pretende 80 $.

Caña de la Habana—Muy buena situacion tiene este líquido. La importada por «Paulita», obtuvo 75 $ por los 453 litros, y quizá hubiese obtenido 77 $, si no hubiese sido ligada la venta con su cargamento de azúcar.

Carbon Cardiff—Los pedidos por nuestros barraqueros han llegado, por cuya razon está en poca demanda.—La última venta se hizo á 10 patacones oro á bordo, pero difícilmente se obtendrá este precio hoy.

Carbon de cocina—Encalmado—Se cotiza de 9 y 1/2 á 10 patacones oro á bordo.—La existencia no es fuerte, pero tampoco lo es el consumo, que siempre disminuye en esta estacion.

Fariña—Sin mejora ninguna en sus precios. La de Santa Catalina se detalla de 70 á 75 cts. mc arroba despachado. Tenemos 2 cargamentos á flote y 1 en depósito, por los que pretenden mayor precio, que dudamos puedan conseguir.

De Porto Alegre, la existencia es reducida, pero como es de limitado consumo, sostiene el precio en detalle de 8 y 1/2 á 8 3/4 rls. mc. arb. despachado.

Existencia en primera mano 60 docs.

Cabo de Manila—18 á 19 $ mc. qq. despachado flojo.

Cabo de Rusia 1.ª clase—12 $ 50 oro qq. idem vendible.

Canela—45 centésimos libra mc. despachado; existencia 150 cajones.

Estopa de Hamburgo—10 $ á 10 50 $ oro qq. despachado vendible.

Hoja lata—11 $ mc cj despdo. flojo.

Lona Wolberry—núm. 1 al diez yarda 23 á 24 cts. oro, depósito, moroso.

Loneta id.—núm. 8 al 10 id id id.

Remos—de 12 á 18 piés 8 á 9 cts. oro el pié despachado flojo.

Soda de 52 grados—$ 3.20 á 3.30 oro qq. inglés, depósito, vendible.

Tiza—0,95 á 1 $ oro qq. inglés, despachado vendible.

Revue commerciale

pour la France

IMPORTATION

Les affaires ont été pendant la quinzaine écoulée d'une lenteur désespérante.

Les détenteurs de vins de Bordeaux vu la hausse survenue en France, ne veulent pas céder au dessous de $ 21 a $ 23 barrique selon marque et qualité, prix que les acheteurs refusent de payer, voyant le Stock encore trop considérable.

Aussi les ventes se réduisent elles, à

Vins en barriques—120 barriques Coustaux frères mc $ 22 entrepot., 150 id Delhomme fréres id 21 id id. 120 id Raid. Michel id 28.50 a 30 acq., 50 id Seignouret fréres id 23.50 id, 50 id F. Courras id 21 ent., 25 pipes Cette id 17.50 acq.

Cognacs—150 caisses R. Michel mc $ 6 acq.

Absynthe—55 caisses Sillimann mc 6.80 á 7 acq., 50 id id id or 5 ent.

Bitter—100 caisses Puyastier mc 7.50 acq.

Vermouth—20 caisses Valort mc 6.80 acq., 25 id Nelly Prat mc 5 acq.

Champagne—90 paniers Perrier mc 7.20 ent., 15 id id id 9.20 acq.

Xerez—120 caisses mc 6.50 acq.

Sardines—10 caisses 1/4 or 60 cts. ent.

Huile—100 caisses Plagniol mc 4.80 acq.

Sucre—150 barriques Havre or 2.28 ent.

Bougies—100 caisses or 14 1/2 ent., 20 id id 20 acq.

Allumettes—80 caisses Roche or 2 acq., 31 id Caussemille id 2 id, 7 id Amphoux id 1.90 id, 4 id communes id 0.80 ent.

Sandales—10 caisses or 2.30 ent., mc 3.20 acq.

Pommes de terre—1,550 paniers mc 2,70 abord, 255 id id 3.50 acq.

EXPORTATION

Les derniers jours les opérations en nos produits ont été assez importantes, principalement en laines et cuirs secs sur les quels nous constatons une baisse, les barraquiers ayant dû céder sur leurs antérieures prétentions. En produits de saladéros nous n'avons pas de changement à signaler sur les cours antérieurs.

Nos cours actuels sont:

Cuirs secs—67 a 69 réaux or les 40 lb.
Laines—2.ª et 3me. 3,27 a 3.55 rx. or les 25 libres.
Peaux moutons métis—11 a 12 cts. or la livre.
Cuirs salés saladeros—78 1/2 a 80 réaux or les 75 lb.
Suifs id—20 1/2 a 20 3/4 réaux or les 25 lbs.

Pour nos autres produits nous nous référons aux détails d'autre part.

CHANGES

La hausse sur le taux du change parait vouloir s'arréter, on a traité des sommes importantes ces jours passés au taux de

Pour Lóndres 54d par piastre or restant aujourd'hui de 53 3/4 a 53 1/2.
Pour France fr. 5.75 a 5.80 restant demandé aujourd'hui a 5.75—la piastre or.
Or—Perte sur papier monnaie 4 1/2 p.%.

Ventas de importacion

AZUCARES—"Doña Francisca" de Pernambuco: 137 btos. azúcar primera, 83 id segunda, 220 id somenos, 68 id terciado, reservado.

"Piranzy" de Pernambuco: 30 barricas primera oro 2.28 despdo., 23 id segunda 2.16 id, 23 id somenos 2.01 id, 93 barricas azúcar primera, mc. 3.13 despdo., 63 id segunda 2.93 id, 33 id somenos 2.70 id.

"Rosita" de Bahía: 56 cjs. azúcar terciado mc. 2.25 despdo. 60 barricas azúcar blanco id 2.70 id, 250 id terciado oro 1.68 depto.

"Aguia" de Bahía: 320 barricas azúcar terciado oro reservado, 150 id blanco id 1.92 depto.

"Pino" de Rio Janeiro: 800 sacos azúcar terciado mc 2.25 2.30 despdo., 700 id id mc 2.15 2.10 id, 165 id id oro 1.65 depto.

"Favorita" de Rio Janeiro: 330 sacos azúcar terciado mc 2.25 2.19 despdo.

"Maria" de Rio Grande: 307 barricas azúcar terciado oro 1.60 depósito.

"Paulita" de Matanzas: 43 cjs. azúcar n. 18 mc 2.90 despdo., 170 id 11 id 2.70 id, 3 id id 14 id, 13 id id 13 1/2 id, 22 id id 3 id, 170 id id 2.43 id.

"Encantador" de Pernambuco, 150 barricas azúcar primera reserva oro 2.28 depósito, 100 id segunda id id 2.16 id., 100 id somenos id 2.04 id., 50 id terciado id 1.80 id.

"Evora" de Rio Janeiro.

170 sacos azúcar terciado mc 2.10 2.20 despachado.

Varios buques, 130 barricas terciado 2.20 mc. despachado, 23 id id 2.15 id id, 100 id id 1.90 oro depósito.

Existencia

"Paulita" 220 cajas Matanzas.
"Favorita" 1000 sacos Rio Janeiro.
"Lacuy" 1500 sacos id.
"Pino" 400 sacos id.
"Evora" 103 sacos id.
"Encantador" 1200 barricas Pernambuco.

AZÚCAR REFINADO—135 bcas del Havre 19 rls. fts. oro despdo.

ARROZ GLACE—100 bolsas 1,60 mc. despdo.

ARROZ DE LA INDIA—420 sacos 13 rls. mc. despdo.

ALMENDRAS MOLLAR—10 bolsas ps. 9 mc. despdo.

AJENJO SILLIMAN—15 cjs ps. 7 mc despdo, 45 id 6.80 id dpdo, 50 id ps. 5 oro depto.

ALPARGATAS—2 cjs para niños 2.20 oro depto, 2 id grandes 2.30 oro depto, 8 id id 3.20 mc despdo.

ACEITE ESPAÑOL—Varios buques de Barcelona, 260 cjs aceite en latas mc 4.95, 5 despdo.

"Acancia" de Barcelona, 200 cjs aceite en latas, mc 4.96, 5 id.

"Sebastian" de Barcelona, 120 cajs aceite en latas mc ps. 5 id.

Existencia—varios buques, 810 cajas.

ACEITE PLAGNIOL—100 cajs 4.80 mc despdo.

BACALAO—110 cajs ps. 10 mc despdo, 13 id 17.20 oro depto.

BITTER PUYASTIER—100 cajs 7.50 mc despdo.

BALDOSAS—"Clarisse" de Marsella 13,000 baldosas imitacion Havre 23 pesos mc.

"Panchito" de Marsella 250,000 baldosas Marsella 19 ps. mc.

"San Pierre" Havre 150,000 baldosas Havre 33 ps.

CAÑA—"Anita" de Rio Janeiro, 250 pps 19 = los 500 litros 80 ps. 78 id despdo.

"Aguia" de Bahía, 133 pps caña 19 = de 500 litros mc 80, 77, despdo.

"Teresa" de Rio Janeiro, 105 pps 19 id los 500 litros mc 80 despachado.

"Piranzy" de Pernambuco, 40 pps caña 19 id los 500 litros mc 78 id.

"Paulita" de Matanzas, 100 bocoyes caña 19 id los 453 litros mc 75 id, 115 pp id 19 = color mc 72 id.

Varios buques del Brasil, 276 pps los 500 litros 78 mc despdo, 70 id 79 mc despdo, 10 id id ps. 29 oro depto.

Existencia

"Pino" 120 pps.
"Piranzy" 60 pps.
"Farto" 200 pps.
"Paulita" 50 bocoyes.

CAFE—"Nera" de Rio Janeiro, 254 sacos café Brasil mc 19.40 depto. 120 id id mc 20 despdo.

Existencia—1000 sacos.

CERVEZA INGLESA—45 bls Tennent p. Buco depto. y bcas Blood 1.20 dep depto.
CARBON—2 cargamentos de New Castle para Buenos Aires á 11 1/2 ps. fs. abordo.
COÑAC MARTELL—15 cjs 6 25 oro depto. 25 á 14 6.50 oro depto.
CIRUELAS—6 cjs á 14 1/4 ps. mg depto.
CHAMPAGNE FERRIER—50 canastos 12 ps. mg depto. 15 á 14 9.20 mg depto.
FARINA—[illegible] de Santa Catalina 149 sacos farina mg p. 0. 79 depto.
[illegible]

Existencia.

[illegible]

GALLETITAS PALMERS—[illegible]
GRASA REFINADA—[illegible]
HIGOS DE NAPOLES—[illegible]
MADERA—[illegible]
PAPAS FRANCESAS—[illegible]
QUESO DE BOLA—[illegible]
SAL—[illegible]
SALCHICHAS—[illegible]
TABACOS—[illegible]
VINOS—[illegible]
VINOS TINTOS FRANCESES—[illegible]
VELAS ESTEARINAS—[illegible]

Existencia.

[illegible]

Mercado de frutos del país.

[illegible]

Mercado Monetario.

MOVIMIENTO DEL PRECIO DEL ORO SOBRE NUESTRA MONEDA LEGAL DESDE EL 1.º HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 1871.

[illegible]

Buenos Aires

Diciembre 12 de 1871.

FRUTOS DEL PAIS

Mercado del Sud

Notamos facilidad en los negocios. Mejoría en los precios.

[illegible]

Creda—Varios lotes, segun clase p. 17 1/2 á 18 1/2.
Granza y otros—Bordalesa condicion de embarque 11 1/2, 11 5/8 rls. fn.

[illegible]

Nueva Tarifa de Aduanas

OFICIAL

Colecturía General.

Montevideo, Diciembre 6 de 1871.

De conformidad con lo que prescribe el artículo 21 de la ley de Aduana, la comision de tarifa tiene el honor de elevar para su conocimiento y aprobacion, los aforos y modificaciones introducidas en la tarifa de avalúos vigente, que debe regir en el primer semestre del año 1872.

Con este motivo saluda á V. E. con el mayor aprecio y consideracion.

José Adonis Pallares—José P. Farini—Eugenio Cortés—Rufino Carrerales—Juan José Acosta—F. Hammer—Andres Folle—H. García—José Saa Díaz—Andres A. Gomez—Marino Alvarez—A. C. Ortiz—Francisco de P. Esteves—Elias I. Silveira.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Diciembre 12 de 1871.

Apruébalo de conformidad para su publicacion, agradeciéndose á los señores de la comision los servicios prestados en el desempeño de su cometido.—*Rúbrica de S. E.—Stewart.*

ALTERACIONES INTRODUCIDAS EN LA TARIFA DE AVALUOS

Para el primer semestre de 1872.

N. B.—En el presente se han dejado de consignar las alteraciones hechas en el aforo de los artículos ya conocidos, en el primer semestre de 1871.

[illegible]

(La Revista Mercantil.)

EL SIGLO

Revista de la quincena

No tenemos motivos para modificar la opinion que emitimos en la revista pasada sobre las probabilidades de un término favorable que ofrecian las nuevas negociaciones de paz promovidas por D. Andrés Lamas.

Los Sres. Moreno, Palomeque, Lerena y Rivera, prohombres de la Revolucion, que residian en Buenos Aires, pasaron al campo enemigo con las instrucciones que sin duda les suministró el Sr. Lamas, y regresaron hace cuatro ó cinco dias. No se sabe á punto cierto ni lo que llevaron ni lo que trajeron, porque el Gobierno guarda completa reserva, pero el hecho es que se volvieron á Buenos Aires y allí permanecen.

El General Batlle y su Ministro declararon en una reunion á que convocaron á varios ciudadanos, para conferenciar sobre el particular, *que las negociaciones se celebrarian en Montevideo y que D. Andres Lamas, que tantas desconfianzas sublevaba, cesaria en la mision que se le habia confiado;* pero ni lo último se ha realizado, ni lo primero parece que sucederá, segun lo que hasta ahora se vá viendo.

Los diarios de Buenos Aires anuncian que las bases de paz se discutirán entre D. Andrés Lamas como representante del Gobierno del General Batlle y los comisionados de Aparicio, presididos por el Ministro Argentino en representacion de su Gobierno, por la mediacion que ha ofrecido.

La pacificacion del pais es una necesidad imperiosa y á ella habrian concurrido todos los elementos del partido liberal si no se hubiese tenido el arte de encaminar las trabajos para conseguirla, de una manera tan impolítica y tan inconveniente.

Hoy puede decirse que la solucion de la contienda armada por los medios pacíficos ha perdido terreno, y que la opinion se mostrará reacia mientras no se despejen los nublados horizontes de la política tenebrosa y maquiavélica de D. Andres Lamas y no se reaccione en favor de soluciones mas patrióticas y de mas altos propósitos que la que combinan entre telones los Lamas, los Palomeque y los Moreno.

De ello convencen las importantes declaraciones que se han proclamado en una reunion popular y que reproducimos en la version francesa.

Las operaciones de la guerra nada han adelantado entre tanto.

El General Castro, abandonado y desobedecido por sus principales Gefes Borges y Ordoñez, tuvo que retirarse frente al enemigo, pues se encontró con las fuerzas reunidas de Aparicio y Muniz que no bajaban de tres mil hombres, no contando en las suyas mas de *mil trescientos.*

La retirada del General Castro ha sido honrosa, y tanto mas de aplaudirse, cuanto que contrasta con la conducta bajo todos puntos reprensible de otros Gefes importantes, como ya hemos dicho.

Este suceso mismo que acusa la ineptitud y la debilidad del Gobierno, no ha servido sino para confirmar la impotencia de las fuerzas revolucionarias. Apesar de que han contado solo y aislado al General Castro, no han podido batirlo, y entre tanto Borges y Ordoñez se aproximan al teatro de los sucesos con dos mil hombres y el General Suarez se conserva á inmediaciones de la Capital con otros dos mil, debiéndose notar que por la organizacion y disciplina estas fuerzas del Gobierno podrian hacer frente á doblado número de los montoneros que obedecen á Aparicio.

En finanzas nada nuevo ocurre.—Parece que todavia ofrece algunas dificultades el empréstito europeo y es indudable que el Gobierno vá absorviéndose las mensualidades del empréstito extraordinario.

Sin paz, sin órden y sin moralidad administrativa, vale decir, sin reorganizacion legítima del pais, la situacion financiera irá siempre de mal en peor.

Revue de la quinzaine.

Notre opinion reste la même touchant la solution des negociations de paix, elle nous semble aujourd'hui aussi impossible que lors de notre dernière revue.

MM. Moreno, Palomeque, Lecourt, Rivera *prohombres* de la Revolution résidants à Buenos Ayres, se dirigèrent au camp ennemi munis d'instructions probablement données par M. Lamas, et en revinrent depuis quatre ou cinq jours.

Il nous est impossible de savoir quelle est la reponse qu'ils ont apportée, vu la réserve gardée par le Gouvernement; le fait est qu'ils sont à Buenos Aires.

Le Général Batlle et son ministère déclarèrent dans une réunion à laquelle ils convoquèrent différents citoyens pour conferencier, que *les négociations se suivraient à Montevideo et que le Dr Andrés Lamas objet de tant de méfiances avait conclu sa mission.* Aucune de ces déclarations ne s'est réalisée.

Les journaux de Buenos-Ayres annoncent que les bases de paix se discuteront devant M. André Lamas, représentant le Gouvernement du Général Batlle et les commissionnés d'Aparicio, sous la présidence de deux Ministres Argentins, en représentation de leur Gouvernement, en vertu de la médiation offerte.

La pacification du pays est une necessité imperieuse à laquelle auraient concourru tous les élements, si on s'etait attaché à mener à bien les negociations, conduites d'une façon aussi impolitique qu'inconséquente.

Aujourd'hui, nous pouvons dire que la solution de la lutte par les moyens pacifiques est rendue impossible, et que l'opinion publique se montre contraire, tant que l'horizon de la politique machiavelique de Mr. Lamas sera celui des negociations et que le bât à chercher ne sera autre que celui à la découverte duquel travaillent derriere les coulisses Mrs. Palomeque et Lucas Moreno.

De là naissent les importantes et legitimes déclarations proclamées dans une réunion populaire et que nous donnons ici.

Les personnes réunies à la salle Valentin, à la suite de l'invitation de la Commission Directive présidée par le Dr. Regunaga, commissaire de l'importance que prend la direction des negociations de paix, ne peuvent autrement que faire une manifestation publique de leur censure, touchant l'omission du Gouvernement à reprimer et chatier les actes d'omnipotence personnelle, désobeissance et insubordination, qui depuis longtemps annulent l'action militaire et tout récemment encore mirent l'armée à deux doigts de sa perte l'obligeant à battre en retraite devant l'ennemi; ainsi que la participation directe à laquelle, le même Gouvernement à appelé des éléments funestes par leurs antécédents pour traiter de ces mêmes négociations de paix.

Les citoyens présents ne se croyant pas autorisés pour procéder collectivement à des actes qui pourraient par manifestation d'opinion exerçant son influence sur l'opinion même, se limitent à cette déclaration espérant qu'elle sera prise sérieusement en considération par le Gouvernement, vu la justesse de leurs réclamations et le nombre des personnes qui y rattachent.

Montévidéo, 10 Decembre 1871.

Les citoyens reunis déclarent:

1º Que la pacification de la République par la guerre est la seule possible, sûre et durable.

2º La République ainsi pacifiée, il doit être immédiatement procédé à la reconstruction des pouvoirs publics, se soumettant tous les citoyens sans distinction de partis à la souveraineté originaire de la Nation, librement et legitimement exprimée.

3º D'aucune façon, n'est rejeté la pacification de la République par le moyen de transaction honorable, sous les bases de reconnaissance du Gouvernement établi, de garantie et soummission à la souveraineté originaire de la Nation, exprimée plus haut.

4º Paraissant immorale la fusion des partis et impossible la dissolution de ceux existants, le parti rouge doit se reconstruire, se ranger sous le drapeau des principes constituant le *credo* politique du parti donnant participation et representation à tous ses membres.

5º Les citoyens sont d'accord à ce que la Comision Permanente de cette réunion s'abouche avec les Départements et l'armée, excitant le zèle patriotique de tous à se ranger à la même opinion.

Les opérations de la guerre restent paralysées.

Le Général Castro abandonné et désobei de ses principaux lieutenants, Borges et Ordoñez se trouva obligé de battre en retraite devant l'ennemi, se trouvant en face de Muniz et Aparicio forts de 3000 hommes lui n'ayant au plus que 1300 *combattants* sous ses ordres.

La retraite à été honorable et fait contraste à la conduite reprehensible d'autres chefs désignés plus haut.

Ces événements confirment la faiblesse et l'ineptie du Gouvernement et servent à prouver l'impuissance des revolutionnaires. Ne pouvant battre le Général Castro réduit à de si faibles ressources, Borgez et Ordoñez s'avançant avec 2000 hommes, Suarez servant de réserve et garantissant la capitale avec un corps d'armée de 2000 hommes, nous n'avons rien à craindre des bandes d'Apariccio dont la faiblesse est aujourd'hui évidente.

En finances, rien de nouveau, quelques difficultés se présentent encore pour l'emprunt européen, probablement le Gouvernement va absorber les ressources de l'Emprunt Extraordinaire.

La situation financière suivra de mal en pir avec une pais sans ordre ni moralité administratives, autrement dit, sans réorganisation légitime du pais.

Federico Gradin.

Montevideo tuvo ayer un triste despertar.

En las primeras horas de la mañana, una noticia fúnebre corria de boca en boca—la muerte violenta y obscura talvez, de un joven estimable y estimado de toda la sociedad.

Federico Gradin que á la once de la noche entraba al baile de Solis con el corazon abierto á todas las ilusiones de la vida, era cadáver antes de despuntar el dia.

Federico Gradin pertenecia á esa juventud brillante que en el hogar es la alegría y el consuelo, y que en la patria es el porvenir de sus instituciones, el núcleo de opinion en que se estrellan todos los ambiciosos liberticidas y todas las prepotencias personales.

No queremos hoy recordar el dolor y las lágrimas que arranca la muerte de ese estimable joven, los amargos reproches y las fulminantes acusaciones á que ese desgraciado suceso da lugar, y reservando para mañana esa enojosa tarea, nos limitamos por hoy á asociarnos con todo nuestro corazon al duelo en que gime esa estimable familia y en particular nuestros buenos amigos, los jóvenes Gradin.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

Gran baile de máscaras

Y DE PARTICULAR

OFRECIDO Á TODA LA COLONIA ITALIANA

El sábado 16 de Diciembre

Los salones para el baile estarán arreglados exactamente como lo estuvieron el baile de Beneficencia.

LA MISMA GRANDE ORQUESTA

El baile empezará á las 10 1/2 concluyendo á las 3 1/2 con un GRAN GALOP nuevo, de gran efecto.

PRECIOS

Entrada para hombres	1 peso
Id. para señoras disfrazadas	gratis
Id. para las sin disfraz	50 cts.
Palcos	5 ps.

OTRA

Baile de Beneficencia

Se ruega á las personas que aceptaron targetas para el baile de Beneficencia tengan, la bondad de mandar su importe á la Secretaria del Teatro de Solis, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. La Comision ha tomado esta determinacion para evitar gastos de cobranza. d.16-3p.

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran funcion extraordinaria para el sábado 16 de Diciembre de 1871

Á BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR

VICENTE CANDEL

DEDICADA AL SEXO BELLO

Se pondrá en escena el gran drama histórico-trágico en tres actos y en verso, del célebre Casimir Delavigne y arreglado á la escena española por D. Manuel B. de los Herreros, titulado:

Los hijos de Eduardo

Esta obra es una de las mejores del teatro francés y á su estreno en Paris, se hizo doscientas noches consecutivas con aplauso general. La direccion está á cargo del beneficiado y la figuran con él en el espectáculo las Sras. Carbajo, Vigoner, Barreda y Felices, y los Sres. Fernandez, Carmona y Chero.

Terminará el espectáculo con el grandioso duo de la zarzuela "Campanone" de la ópera bufa:

LA PROVA DE UNA OPERA SERIA

Por los Sres. Fernandez y Carmona.

Precios sencillos.

Réstame dar las gracias á las Sras. Carbajo y Barreda por haberse encargado de los niños Príncipes y al Sr. Fernandez y Carmona por el duo.

A las 8 y media.

Plaza de Toros

EN LA UNION

Con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite

EL DOMINGO 17

A beneficio del primer espada americano

ANGEL VALDÉS

Habrá 6 toros embolados de lidia y 3 de reserva por si algunos faltan en bravura.

Se efectuará por el beneficiado la magnífica y difícil suerte de el salto de la garrocha y la estraordinaria y nunca vista en este pais de poner banderillas con la boca y además la lanzada y dificil suerte de esperar á caballo, al uso del Perú.

NOMBRE DE LOS TOROS

1.º Hig-Goon—2.º Ardilla—3.º Prajoso—4.º Veloz—5.º Furioso—6.º Aji.

Cuyos toros son contratados con D. Felipe Vitart, quien garante seis de bravura y ley.

La plaza se abrirá á las 12 en punto, y la corrida dará principio á las 4 de la tarde.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES

Entrada de 1ª clase	$ 1.20
Idem de 2.ª	0.60
Palcos	5.00

A mas habrá 3 baquilloneas con cuero en la bóveda n. 1.

La Empresa.

REMATES

J. G. Previtali

Importantísimo.

De varios solares en la Playa de Ramirez, lindando con el saladero Americano.

El dia 30 de Diciembre se han de vender varios solares en la Playa de Ramirez. [illegible]

Oportunamente se anunciará la forma del remate. 9012—d13-15p

Por el mismo

Importante de un solar, en la calle de Maciel, que vá de Norte á Sud, proximo al molino de Giarello, antigua quinta de Herrera. El Domingo 17 del corriente, á las 6 de la tarde, se ha de vender un solar en la calle de Maciel [illegible]. Llamamos la atencion hácia el importante remate de este solar [illegible]. La bandera estará sobre el terreno. 9029 d. 14-1p.

Por el mismo

Magnífica colocacion de dinero, brillante adquisicion, importantísimo remate de la casa calle 25 de Mayo núm. 31, esquina á la calle de Maciel.

Por arreglo de Testamentaria

El Jueves 21 del corriente á las 4 en punto de la tarde se han de vender [illegible]. Llamar la atencion hácia mi remate de esta naturaleza, lo creemos inútil [illegible]. Los que deseen hacer un buen negocio, dando una lucrativa colocacion á su dinero no deben faltar á este remate.

CALLE MACIEL

[illegible]

9111-d.16-3p.

Olivera y Silva

Importante de 30 bultos zinc.—En el despacho de Aduana, HOY sábado 16 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta con autorizacion de la Colecturía y cuenta de quien corresponda, de 30 bultos zinc para techos, en lotes y al gusto de los compradores. 9123—d16-1p.

Joaquin Solé

Importante de una hermosa casa construida con elementos materiales situada en la calle de Tacuarembó núm. 127 entre las calles de Uruguay y Paysandú, media cuadra antes de llegar á la quinta de San Pedro en el Cordon.

El Miércoles 20 del corriente á las 3 1/2 de la tarde se procederá á la venta [illegible].

9081—d13-8p.

150 pipas, 2 grandes patios con piso de baldosas finas, el zaguan con piso de mármol y piso de baldosa de color, el frente de la casa con friso de mármol, la sala, ante-sala, aposento, zaguan y corredores del primer patio con cielos rasos de madera, tiene además una letrina con caño maestro hasta la calle y agua estaba construida como para ser casa de altos—Por mas pormenores ocurrir al escritorio del rematador Cámaras 158. 8553—d 7-9p.

Sosa Diaz y Valdez

Importante de mercaderías inglesas y francesas.—En su casa, Rincon, 34, por orden de varias casas introductoras.

El martes 19 y miércoles 20, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderías recientemente desembarcadas, y cuyo extenso detalle se omite. 9116—d16-4p

José Callorda

El martes 19, á las 6 de la tarde, se procederá á la venta, dinero de contado, de un hermoso solar con 161 y media varas cuadradas, situado en la Aguada, en la subida de Sobrers, con cimientos de piedra y cerco de ladrillo con puerta al frente, con gran pozo, y titulo inmejorable. 9057—d15-4p

Souza y Reyes

Todos los martes, jueves y sábados á las 7 1/2 de la noche se quemarán infinidad de artículos propios para almaceneros, tenderos y merceros, á la mas alta oferta y sin retirar lotes siendo la cantidad de los lotes al gusto de los compradores. 1109—n.25-1mes.

Romaña y Cª

De ferretería, á plazo de 3 meses.—En su casa, Zavala 73.

El lunes 18, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de ferretería por orden de varias casas introductoras y por liquidacion de facturas. El detalle oportunamente. 1827—d.6-11p

Por el mismo

De una partida tirantes, madera dura de 3 por 9.

En la barraca calle Convencion esquina Canelones.

El Martes 19 del corriente á las doce en punto se procederá á la venta de una partida tirantes de madera dura. 9073 d. 15-4p.

Por el mismo

De un solar.—En la calle Tacuarembó entre las del Cerro-Largo y Orillas del Plata donde existe una barraca.

El domingo 17 del corriente á las 3 de la tarde en punto se procederá á la venta del solar arriba indicado con un frente de 11 1/4 vs. por 47 de fondo. 9035—d15-3p.

Agustin Sorracco

De comestibles y bebidas por órden de una casa introductora en su casa calle de las Piedras núm. 71.

El martes 19 del corriente Diciembre á las 12 en punto empezará la venta á la mayor oferta y sin retirar lote, de una gran cantidad de artículos, consistentes en Leñas, [illegible]. En seguida: á cualquier precio se venderán todos los muebles que quedan de un depósito, comprendidos en estos 3 cajones de camas de fierro. El detalle, tambien por los carteles.

Florencio Escardó

[illegible]

B. Lusiarde y Folle

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

A. Farnés y C.ª

[illegible]

Por el mismo

[illegible] 9112—d16-3p.

Juan Favaro

¡Judicial!

Atencion! señores arquitectos y maestros albañiles! grande, valioso e importante remate judicial de Alfarería por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital y cuenta de quien corresponda, en su casa calle de Solis n.º 61.

El Martes 19 del corriente Diciembre á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta en remate público y á dinero de contado; de la mejor oferta sin retirar lote de todas las existencias de una fábrica de Alfarería, cuyo pormenor es como sigue: [illegible].

Acto continuo:—Cantidad de furones de madera de todos tamaños, y varios bustos tambien de madera. 1163-d. 8 p.

Por el mismo

Gran quemazon á todo precio—en su casa calle de las Piedras número 90.

El miércoles 20 de Diciembre á las 12 en punto se dará principio á la venta por órden de una casa introductora de los siguientes: Zapatillas bordadas, abanicos de nácar y marfil, escopetas de varias clases, máquinas para 11 helados, máquinas para hilo, candelabros de varias clases, lámparas de zaguan y de sala, mantequeras, dulceras, tarjeteros, fuentes de platina, unos juegos de cristal de comedor, lábios, sombreros de paja, estuches de varias clases, relojes de sobre mesa, 14 de comedor y otros muchos artículos de muchísimo gusto que estarán á la vista en el acto de la venta. Acto continuo 150 juegos de lavatorios de cristal de colores y blancos, id dorado etc. etc. 9113—d14-6p

Osvaldo Rodriguez

Judicial—De una finca y terreno situada en el Cordon, calle de Tacuarembó núm. 43 y 45.

El Martes 19 del corriente á las 12 en punto del dia se venderá infaliblemente dicha casa para pago de hipoteca por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital y cuenta de quien corresponda. [illegible]

Lorenzone y Viuda Astengo

De una partida de fideos de Génova en la Aduana depósito Herrera.

El martes 19 del corriente á las 12 en punto por órden de una casa introductora y por liquidacion de facturas se venderá al mejor postor: [illegible]. 9109—d16-3p.

José M. Neves

El Lúnes 18 del corriente á las tres de la tarde se á de vender por órden judicial y al contado al escriturarse una casa y terreno [illegible]. Por mas pormenores, ocúrrase á la escribanía calle Zabala núm. 129. d7-9p-8813

Por el mismo

JUDICIAL—Para pago de una hipoteca, por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la jurisdiccion de San Isidro (Piedras).

[illegible] Por mas pormenores, ocurrirse al escritorio del rematador. 8812—d. 7-9 p.

Por el mismo

De un terreno de chacra perteneciente al Fomento Montevideano, se ha de vender por órden Judicial y al contado al tiempo de escriturarse la escritura.

[illegible] 8841—d7-10p.

Rafael Cabal y Cª

Importante de un hermoso solar calle del Cerro-Largo entre las de Tacuarembó y Piedad.

El Domingo 17 del corriente á las seis de la tarde venderemos al mejor precio, y á plazo el pasaje de la escritura, el solar indicado compuesto de 16 metros 40 centimetros de frente Norte á la calle Cerro Largo por 42 metros 60 cents. de fondo, lindando por el Oeste con el fondo de la finca de los Sres. Mohrs, y por el Este con Burgueño. En este terreno hay proporcion de sacar y hacer una gran cantidad de piedra, que puede reportar una buena utilidad, lo hacen muy recomendable.

Por mas pormenores, calle Reconquista, 183. 9002 d. 13-3p.

Luis C. Franco

Judicial de un terreno situado en la calle del Cerro-Largo, entre Bacuy y Cuareim.

El martes 19 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se venderá por órden, de contado, por órden del Juzgado de Paz de la 2.ª seccion, un terreno sito en la calle del Cerro-Largo, compuesto de 5 mts. 21 cnts. de frente por 22 mts. 47 de fondo, formando un área de 117 metros y centímetros. [illegible] 8832

Por el mismo

Judicial de tres solares.

El martes 19 del corriente á la tarde se procederá á la venta por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion de tres solares [illegible]. La bandera del Remate indicará el lugar de la venta. 9030—d. 10-5p.

Por el mismo

Judicial—De la finada del prófugo D. Felipe Ferrari sita en la calle de Solano núm. 14.

El lúnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia se venderá al mayor postor y dinero de contado por órden del Juzgado de Paz de la 1.ª seccion por ejecucion seguida contra la referida dicha finada, consistente en cantidad de mesas, bancos, cuadros, camas de fierro, loza, pantallas, mostrador, batería de cocina, etc. etc. 9021—d.13-3p.

Ruano y Gomensoro

Importante venta para los constructores de casas y carpinteros—De puertas de cedro con sus marcos, ventanas, puertas vidriera de pino, 16 Rems de pino, [illegible]. El Tren-way del Este pasa por delante de la barraca. 3881—d13-8p.

Por el mismo

Importante de toda la parte Norte de la manzana núm. 163 de la Nueva Ciudad con 56 metros 29 centímetros frente, al Norte á la calle de los Médanos, 7 metros frente á la calle San Salvador, 6 metros 56 centimetros á la calle de la Estanzuela. Esta manzana está situada calle de por medio con la poblacion llamada Nueva Palermo.

El Jueves 21 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor, por liquidacion de la testamentaria del finado Martin Amaro. Esta importante faja de terreno de la manzana núm. 163 de forma irregular que toma todo el frente de la calle de los Médanos, 7 metros frente al Sud á la calle de la Estanzuela, cincuenta metros y veinte centímetros frente al Norte á la calle de los Médanos y siete metros frente al Oeste á la calle San Salvador. Su adquisicion es de grande importancia para los linderos con la que dan gran valor á sus respectivas propiedades. 9251 d. 14-7p.

Por el mismo

Judicial—De una quinta jardin por liquidacion de la testamentaria del finado D. Enrique Andrew.

El miércoles 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion y por cuenta de la testamentaria del finado Enrique Andrew.

Un terreno de 12.500 varas cuadradas sito en el recodo del camino que parte de la casa volada para los hornos de Arteaga hasta la de espaldas con un frente de cien varas al Oeste al camino que va de allí parte para los Pontos y 1 7.80 varas de frente al Sud al camino que va para la de Lomba en direccion á la Estanzuela.

Este terreno está cercado de zanja en la parte en la porcion de fierro y 3 habitaciones con techo de zinc, estanque, árboles frutales y demás mejoras en el terreno.

La venta tendrá lugar en la misma quinta.

Y para satisfaccion de los licitadores se pondrá de manifiesto el croquis de dicho terreno y las calles que lo atraviesan segun el amanzanamiento decretado y aprobado por la Direccion de Obras Públicas, cuya operacion lo dá un inmenso valor. 9051-d.11-6p

Por el mismo

De comestibles, en nuestra casa calle de las Piedras núm. 13.

El martes 19 á las 12 en punto empezará la venta á la mayor postura un surtido general de comestibles y bebidas. El detalle se omite por su estension. 9115-d.16-3p.

Juan Robles

Por desalojo del terreno de la propiedad de D. Cárlos Markinon sito en la calle de Soriano núm. 174 y 140, todo lo en el edificado y que se expresa á continuacion.

El sábado 22 del corriente á las 5 de la tarde en el Local anunciado, por órden del Sr. Alcalde Ordinario en ejercicio D. Eulogio Reyes y por cuenta del concurso formado á D. Eduardo Palmer, se ha de vender al mas alto postor tomando por base de oferta las dos terceras partes de su tasacion, lo que sigue: [illegible]

Emilio Castellanos y Cª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible] 9078—d15-5p.

Por el mismo

Importante de comestibles en su casa Colon 41 43.

El miércoles 20 del corriente á las 12 en punto, por orden de varias casas y liquidacion de facturas se venderá un completo surtido de almacen, cuyo estenso detalle se omite. 9079—d.15-5p.

AVISOS Y ANUNCIOS

Judicial D. Luis E. Pineyro, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el cargo de Contador, Liquidador y Balanceador público en todo el territorio del Estado.—Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Diciembre 11 de 1871.—*Justino Gonzalez,* escribano público. d12-10p

Jardinero Se precisa uno inteligente; ocurra calle Misiones 160, de 11 á 12 del dia, hasta las 3 de la tarde; excusa presentarse si no tiene quien garanta su conducta é inteligencia. d12-6p

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número. Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro. j11-perm

Al público Dª Eugenia Massey ha vendido á D. José M. Leborgne por no poder atender su casa á la tienda pulpería sita en la calle 25 de Mayo núm. 224, de la que tomará posesion el 1º de Enero (1872) quedando á cargo del primero el activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Diciembre 11 de 1871.—*Eugenia Masse,*—*José Leborgne.* d16-8p

Sirvienta Se precisa una para mucamo calle Buenos Aires núm. 222, excusa presentarse sin buenos informes. d16-3p

Muchacha Calle de San José núm. 28 cuarto núm. 12, se necesita una de 14 á 15 años para cuidar una criatura. d16-3p.

Al comercio El registro Liendo ha mudado al núm. 232 de la misma calle (Rincon). d16-3p.

Ama de leche Se ofrece una italiana Ocúrrase calle Orillas de Plata núm. 127. d16-3p.

Al público Se previene que D. Francisco Leiro no puede vender ni enajenar la hacienda que posee, señalada con el número 314, pues tanto es mas satisfaga cantidad de pesos que me está debiendo. Se hace esta advertencia para evitar un pleito al comprador, pues toda venta que se haga será nula y de ningun valor.—Montevideo, Diciembre 16 de 1871.—*Tomás Veiraan.* d16-3p

Cocinero Se ofrece uno italiano para casa particular ó restaurant; tiene buenas recomendaciones. Ocurrir calle 25 de Mayo núm. 354, confitería. d16-4p

Novelas De los autores mas modernos. Se han recibido en la Librería Argentina de F. Ibarra—Calle de las Cámaras núm. 74. d15-6p-3ª p.

Para premios Gran cantidad de objetos muy morales é instructivos, con láminas y muy vistosas. El mejor regalo de año nuevo para los niños. Se han recibido en la Librería Argentina de F. Ibarra—Calle Cámaras núm. 74. d15-6p-3ª p.

Educacion LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, AQUARELA Y OLEO—LECCIONES DE FRANCES, español, historia, geografía, aritmética, bordados y demas ramos de una buena educacion, por las señoras de Borthaire, MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA.—Dirigir una esquela en el bolson de la calle del Cerro en los altos. d1.º 6 mes 3ª pág.

Lecciones de frances En casas particulares y colegios de ambos sexos—Enseñanza fácil en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion por el Sr. Oury. Bachiller en letras y ciencias de la universidad de Francia. Calle de Durazno núm. 171.—CLASE DE NOCHE para los adultos en casa del mismo profesor. d.27—perm. 3.ª pág.

Liceo Montevideano Los exámenes de los alumnos pertenecientes á este colegio, matriculados en primer año de *latinidad* y *matemáticas,* tendrán lugar en la Universidad de la República el dia miércoles 13 y sábado 16 del corriente.—Profesores, D. José María Rijners y D. Francisco A. Berra. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para que se sirvan asistir al acto.—Montevideo, diciembre 11 de 1871.—El director, *José M. Cordero.* d. 13-3 p.—3ª pág.

Lecciones de francés, inglés, español, aritmética y teneduría de libros por ambas partidas, en colegios y casas particulares. Se encarga igualmente del arreglo de libros de comercio, balances, liquidaciones etc. Ocúrrase á la calle de Zavala núm. 51.—*José Cubero.* d. 13-10 p.—3.ª pág.

Liquidaciones por cuenta de sumisiones á el Gobierno, recibos de la Contaduría General de la Deuda Extraordinaria, órdenes por sueldos liquidaciones clasificadas para el arreglo de la Deuda Extraordinaria, compra y venta de bonos de la misma, de 1863, se compran al mejor precio en la Agencia de la calle de Zabala núm. 31 al lado de la Bolsa. d. 8-6 p.—1ra. columna.

A los comerciantes Y CAPITALISTAS.—Se vende por un precio equitativo una casa de altos, nueva y cómoda, en la zona mas comercial de la calle 25 de Agosto. Por mas pormenores ocúrrase á la calle de Zabala 31 al lado de la Bolsa. d. 8-6 p.—1ra. colmna.

Casa Se vende una en la calle de Maciel núm. 15, con seis piezas de altos y bajos propia para tienda y almacen por con todas las comodidades para una familia, cocina, algibe, letrina, azotea; mamilita, etc. etc. Lo que se interese por ella, ocurra á la misma casa que hallará quien trate. d16-3p.

10,000 pesos!!! En la calle de la Florida núm. 272, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en compra de propiedades y cualquier otro negocio de garantía. d.21-3p-perm.

Dependiente Se ofrece uno para almacen ó tienda; inteligente en ámbos ramos, de 16 años. Tiene garantías de su conducta. Ocurra al Mercado Viejo Adm. 81. d.15-3p.

Armazon Se vende una en la calle 18 de Julio núm. 380, dará razon. d.15-3p.

Se alquila La casa calle del Yerbal núm. 29; tiene 7 piezas, cocina, algibe y caño maestro—Para verla y tratar ocurrase á la calle de Cámaras núm. 74 (Librería Argentina). d15-3p-2.ª p.

Globos AEROSTÁTICOS DE PAPEL.—Se elevan con la mayor facilidad. Propios para las diversiones en el campo. Se venden en la Librería Argentina de F. Ibarra—Calle de las Cámaras núm. 74. d15-6p-3.ª p.

EL

VIGOR DE AYER

RESTAURA LOS CABELLOS Á SU COLOR PRIMITIVO

PROBADLO

c15-4p

SIN IGUAL

FABRICA DEL TORO

Se ha abierto una de cigarrillos de tabaco negro que no tiene rival.

¡ALERTA SRES. FUMADORES!

Se regalan en la calle de Solis, núm. 28. d10-7p

ARADOS

DE ACERO

AVENTADORES
SEGADORAS
RASTRAS
PODADORES
GUADAÑAS DE ACERO

Y OTROS ARTICULOS DE AGRICULTURA

EN VENTA POR

LEBAS NUTTALL Y C.ª

169—CALLE CERRITO—169

d15-3mes-3ª pj

LA REVISTA MERCANTIL

SE PUBLICA LOS DIAS 7, 14, 21 Y 28 DE CADA MES

Sumario del número del 14 del corriente

I.—El Banco Union.
II—Ejemplo para el comercio.
III—Magister dixit.
IV.—Incompatibilidad entre los cargos de Ministro de Estado y miembro de la Junta de Crédito Público.
V.—Los vinos franceses.
VI.—Nuestra plaza
VII.—Nueva Tarifa de Aduana.
VIII.—Sueltos.
IX.—Indicador Comercial.
X.—Avisos.

Precio de suscricion mensual: UN PESO.
Redaccion y Administracion: Zavala, 32. d16-1p

SUCURSAL

DE LA

Confiteria Universal

CERCLE DU COMMERCE

Ituzaingo, 143 – Plaza Matriz

Ponemos en conocimiento del público en general, y á nuestra numerosa clientela que hemos recibido por los últimos paquetes de Europa, para regalos un gran y variado surtido de cartuchos, cajas, dulces abrillantados etc. de las mejores casas de Paris.

En dicho establecimiento se recibe encomiendas para banquetes, bautismos, tertulias, bodas, y todas clases de fiambres; sin ninguna alteracion en los precios.

Gran surtido de vinos finos y licores.

d.16-15p. *Narizano y C.ª*

PRENSA

PARA ENFARDELAR LANA ETC.

En la calle del Cerro-Largo, núm. 69, se vende una, usada, en perfecto estado. d16-4p

Al precio módico

CALLE DE LOS ANDES ENTRE SORIANO Y SAN JOSÉ

¡¡GRAN PICHINCHA!!

En dicha tienda hallarán un grande y variado surtido propio para la estacion.

Con una rebaja de 25 p$

Al mismo tiempo hallarán una cantidad de granadina negra de lustre. d.16-6p.

NUEVA TARIFA

DE ADUANA

Las principales modificaciones introducidas en la Tarifa vigente, que deben regir en el primer semestre de 1872, y que han sido publicadas por la «Revista Mercantil», se venden al precio de 50 cts. en la calle Zavala 32. d16-1p.

Log.·. Cap.·. Fé.·.

Se reune en Ten.·. Mag.·. hoy á las 8 de la noche para la Inic.·. al 3er gr.·.—Quedan avisados los hh.·. del C.·. é invitados todos los MMas.·. Reg.·.

d.16-1p. Por mandato, *El Sec.·.*

PROFESOR

DE INGLES

Y DE PRIMERAS LETRAS

El profesor abajo firmado, tiene el honor de avisar á sus favorecedores que habiendo regresado de Europa se ofrece como antes de su partida, tanto para colegios como para casas particulares; donde admite pupilos y medios pupilos, por precios muy moderados.—Tambien hay curso de noche de Inglés, Aleman, Griego y Español.—Calle Reconquista núm. 38.

o17-perm. *Hagbarth Kaufmann*

HELADOS

EN EL CAFÉ UNIVERSAL

Desde esta fecha en adelante ofrece á sus favorecedores y al público en general, helados desde las 11 á las 12 de la noche.

d14-3 p. *El Gerente.*

TABACO DE BAHIA

"NAZARETH"

SUPERIOR CALIDAD Y CLASES SURTIDAS

CALLE 18 DE JULIO N.º 58

d.12-8p

JUAN FRANCISCO

DE PABLO Y GARCIA

Médico—Cirujano

DEL COLEGIO DE SAN CARLOS DE MADRID

Ofrece al público sus servicios profesionales, ya de dia ó de noche, para la curacion de las enfermedades agudas y crónicas, como las de las vias aéreas, las metroperitis, y con especialidad las venéreas como lo tiene acreditado en su práctica.

Horas de consulta de 11 á 2.

CALLE SORIANO N.º 73.

d. 12-8 p.

IMPORTANTE

Se alquilan tres ó cuatro piezas hermosas con frente á la calle en la calle de Colon 132, (media cuadra de la calle 25 de Mayo) para un escritorio ó casa de comercio—En esta imprenta darán razon.

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

Los señores Sócios que no hayan cubierto su cuota de entrada y las mensualidades de Noviembre y Diciembre, se servirán mandarlo verificar en la oficina de la Asociacion calle 25 de Mayo núm. 219, que está abierta todos los dias útiles desde las 12 hasta las 4 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 9 de 1871.—*El Tesorero.* d19-1m.

EL ARCO IRIS

179—Calle del 25 de Mayo—179

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

En este establecimiento se estampa sobre toda clase de telas, sin escepcion, dibujos de preciosos gustos, ya sean dorados, plateados ó de color.

Es una invencion utilísima y económica para adornar vestidos, trajes, carpetas, colgaduras, trajes de teatro, etc.

Se invita al público y en particular á las señoras, para que pasen á ver esos trabajos, que están de manifiesto en dicho establecimiento, donde se estampa al momento el tejido y ropa. d7-1m

Transferencias

para la Aduana de Montevideo, en conformidad de 50. Se venden en esta imprenta.

MUEBLES

Se compran muebles usados y nuevos y amueblados de casa completas.

Calle Mercedes, núm. 57 B, y calle de Piedras, núm. 158. o7-perm-3ª pj

Letras sobre España

Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Aguilar, Narciso Carretero.
Andujar, Juan de Molina.
Barcelona, José Morillo.
Bilbao, Sangines Sobrino.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Cádiz, Gonzalez y Kropf.
Coruña, Vega y Veiga.
Castro Urdiales, viuda de D. Juan José Nuo.
Castellon de la Plana, Felix Carreras.
Caldas de Reyes, Tomás Mosquera.
Córdoba, Sanchez y Azpitarte.
Cabra, Juan José Blanco.
Ferrol, Manuel García Coterillo.
Figueras, Rafael Jordá.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Gerona, José Riera y Ruiro.
Granada, José María Rodriguez y Acosta.
Haro, Mariano Lacort.
Hinojosa, José Antonio Romero.
Lérida, José Tremulla y Cª.
Lugo, Ramon Soler Roca.
Logroño, José Blanco.
Lucena, José Ruiz del Portal.
Lisboa, Podo Pressler y Cª.
Madrid, Vicente Arregui.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Montilla, Fernando Valderrama.
Montoro, Juan Olviz de Pablo.
Orense, Rufino Saenz.
Oñate, Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Echarry é hijos.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y Cª
Palma de Mallorca, Miguel Salvá y Caudel.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Puente Genil Francisco Castillo y Parejo.
Rivadeo, José Martinez Bengochea.
Sevilla, Tomás de la Calzada.
Santander, Martinez y C.ª
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santiago, Manuel Perez Saez.
Tarragona, Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y C.ª.
Valladolid, Redondo Hnos.
Villa García, Mateo García de la Riva.
Vich, José Pondevido.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m9-perm-3.ª pj

Comicion de O. Públicas

Siendo necesario proceder á la construccion de cercos en varios terrenos de la 8.ª seccion cuyos propietarios no han dado cumplimiento á las disposiciones vigentes sobre la materia, se reciben propuestas en esta Secretaría para las referidas obras hasta el jueves 21 del corriente á las tres de la tarde.

El límite de la seccion que debe adjudicarse comprende entre la calle 18 de Julio, la Aguada y la calle Ciudadela, y las propuestas serán presentadas espresando el precio por cada metro cuadrado de pared francesa con mezcla de cal y arena, por cada metro cuadrado de cimiento de mampostería y por cada metro lineal de pilastra de 1 1/2 ladrillo en cuadro, siendo los materiales de 1.ª clase y la mezcla de 3 de arena dulce por 1 de cal de piedra, amasada con agua dulce.

El valor de las obras será pago por los propietarios que responderán de su importe con los mismos terrenos que se cerquen, advirtiendo que no se admitirá propuesta que no venga garantida por la firma de persona de arraigo.

La construccion de los cercos se hará por el órden que indique al empresario la Comision de Obras Públicas, y el contrato durará por el plazo de seis meses.

Montevideo, Diciembre 14 de 1871.

d 15-6 p. *A. De-María, Secretario.*

ARCHICOFRADIA

del Stmo. Sacramento

El domingo 17 de Diciembre en la Iglesia Matriz, tendrá lugar la misa de Renovacion á las nueve de la mañana, y tambien la procesion del Santísimo Sacramento. Se recomienda á los cofrades su asistencia.—*El Secretario.*

El Doctor Rappaz

Se ha mudado calle del Arapey, 141 (en los altos). d11-6p

Compañia del Gas

La Compañía considera conveniente renovar las siguientes prevenciones respecto á las condiciones de enagenacion de los aparatos, cañerías y obras de colocacion:

1.º No se dá por hecha la enagenacion sino despues de haber sido cubierto el importe de dichos objetos.

2.º La Compañía se reserva además el derecho de afectar esos mismos objetos al pago de importe del consumo de gas.

3.º De consiguiente, la Compañía desconoce la facultad de inventariar en su perjuicio y de afectar á otras responsabilidades los mencionados objetos, los cuales quedan simplemente en tenencia de los consumidores bajo las condiciones espresadas.

Montevideo, Octubre 31 de 1871.

N28-perm-2ª pág.

JOHN GOSNELL & Co.

PERFUMISTAS DE SU MAJESTAD BRITANICA Y DE S. A. R. LA PRINCESA DE GALES

Y de la mayor parte de las Familias Reales de Europa.

ANGEL PASSAGE, 93, UPPER THAMES STREET.

LONDRES

ACEITE DE MACASSAR DE JOHN GOSNELL & CO. PARA EL CABELLO.—[illegible]

ARTICULOS DE JOHN GOSNELL & CO. PARA EL CUTIS.—Leche de Rosas, Crema de Nápoles &c. &c.

VINAGRE AROMATICO DE JOHN GOSNELL & CO. Es un artículo indispensable para el tocador.

JABONES DE WINDSOR AÑEJOS DE JOHN GOSNELL & CO.—Jabones de Lechuga, La Noblesse, &c. &c.

POMADA LA NOBLESSE DE JOHN GOSNELL & CO. Grasa de Oso, Meollina, Aceite de Oro, &c.

TINTE INSTANTANEO DE JOHN GOSNELL & CO. PARA EL CABELLO. Tiñe el cabello inmediatamente á un color negro ó castaño natural.

LOS RENOMBRADOS POMITOS DE EXTRACTOS ESCOJIDOS, Jabones, Cepillos y Peines, [illegible]

Depósitos en MONTEVIDEO por mayor y menor.

Droguerías y Farmacias de:

WM. CRANWELL & Co., 167, Calle 25 de Mayo.
V. GARAICOECHEA & Ca., Calle Sarandí 227.
DEMARCHI Hn.º & Ca., Calle Sarandí 235, 237.

BATE Y C.ª

¡CONVEXOS!

NUEVO SISTEMA DE RETRATOS ABRILLANTADOS

DE

BATE Y C.ª – BATE Y C.ª – BATE Y C.ª – BATE Y C.ª

n22-1mes

NUEVAMENTE

RECIBIDO EN LA CASA INTRODUCTORA

DE

KAHL HERMANOS

181—25 DE MAYO—181

Pianos.
Artículos de fantasía, de cuero.
Juguetes de todas clases.
Esteras para puertas y ventanas,
Jaulas finas para pájaros.
Máquinas de coser.
Platería y Joyería.
Vino del Rhin y Campagne fino.
Agua de Seltz.
Cerveza Alemana é infinidad de otros.
Artículos de mercería y ferretería.

d12-1 mes-3ª-pág.

EXTRACTUM

CARNIS

LIEBIG

SE HALLA EN VENTA

En las principales boticas

AGENTES: W. CRANWELL Y C.ª
VEINTICINCO DE MAYO, 167

m15perm-3ra.pj.

Fajas elásticas

PARA

SENORAS Y HOMBRES

Calle de los Treinta y Tres, núms. 138 142

CORSÉ ORIENTAL

n23-1mes

Casa para alquilar

Se alquila la hermosa casa situada en la calle del Cerrito número 167 bis.

Ocurrir á la misma.

n 14-perm. 3ª pág.

ATENCION

Se alquila, calle 25 de Mayo 309, dos hermosísimos aposentos amueblados; cada uno se compone de tres lindas piezas, un salon, un comedor y un ante-sala; se encarga de dar de comer con el mismo trato que en cualquier hotel. d. 10-6p.

Guantes cabritilla!

Guantes superiores!

Se recibe directamente por todos los paquetes.

UN PESO PAR

ABANIQUERIA CALLE CÁMARAS, 121

d5-15p

Serafin Salgado

BALANCEADOR PÚBLICO

CALLE CERRO-LARGO, 111 (ALTOS)

n5perm-3ra.pj

RESTAURADOR

DE LOS CABELLOS

DE

ROSSETTER

ESTA LOCION RESTAURA LOS CABELLOS BLANCOS Á SU COLOR ORIGINAL

NO ES TINTE

pero penetra en las raices del pelo, y por consiguiente son graduales sus efectos. Quita la caspa de la cabeza y cualquiera otra impureza, impidiendo la caida de los cabellos. Fortalece y hace crecer los mismos y les comunica el lustre particular y suavidad de la juventud.

BOTICA DE CRANWELL

CALLE DEL 25 DE MAYO, 167—MONTEVIDEO

n15-8pesos

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, núm. 60.

n.19-perm-3.ª pág.

COMPAÑIA

ITALO PLATENSE

DE NAVEGACION Á VAPOR

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Compañía Italo-Platense, se convoca á los Sres. accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 7 1/2 de la noche en el salon de los Sres. Fusoni Hnos. Maveroff, calle Cangallo núm. 120 (altos).

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1871.

El Gerente — El Presidente
T. T. Cecchi. — *Jaime Llavallol.*

Por copia conforme al original.

Montevideo, Diciembre 4 de 1871.

d 5-10 p. Los ajentes *Giacomo Mazzini y Ca.*

HENRI CHAUDET

Profesor de francés, aleman, español, aritmética, dibujo, teneduría de libros por partida doble; el curso de teneduría de libros es práctico y completo. Contabilidad comercial.

Calle Ituzaingo 197 de 11 á 12 de la mañana y de noche de las 7 en adelante. o.17-3m.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

El Dr. Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Col. n. 123. (altos)

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.

n. 3-perm.

Hule para piso

Bombas para regar jardines, cristales para derretir metales, caños de plomo, paños de fierro, cocinas, [illegible] Almacen Naval calle Misiones núms. 19 y 21. d15-8p.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE — ITALO PLATENSE

LINEA MENSUAL POSTAL

De Buenos Aires y Montevideo, á Génova y Nápoles

TOCANDO EN RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA

DURACION DEL VIAJE, 28 DIAS

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PO

Comandante Pedro Galindez.—Saldrá de Montevideo el 17 de Diciembre á las 12 del dia

Tarifa de los pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase		1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 50 oro	$ 40 oro	$ 20 oro	Marsella	$ 200	$ 140	$ 60
Gibraltar	200	140	60	Génova	200	140	60
Barcelona	200	140	60	Nápoles	200	150	60

Para carga, encomiendas dinero á flete y demás informes; ocúrrase á la Agencia, calle Misiones número 51 y 56. Los agentes—*Giacomo Mazzini y Ca.* n.29-15p

FRANCISCO ZUGARRAMURDI

PROFESOR DENTISTA

91—CALLE DE ZAVLA—91

ESQUINA 25 DE MAYO

Avisa á sus amigos y clientela que continúa como siempre poniendo dentaduras completas y parciales, con paladar de oro y cauchuc (ámbar). Ademas tiene un operador dentista recien llegado de Nueva-York, muy inteligente en lo que concierne á su profesion, y con especialidad para la orificacion de los dientes, en cuya operacion dificilmente se hallará quien lo aventaje.

Las personas, pues, que deseen ser bien servidas, lo hallarán de las 9 á las 5 de la tarde. J. 8-p.

GIMNASIO ORIENTAL

(DEUTSCHES GYMNASIUM)

CALLE DEL CERRO, NÚMERO 30

Los exámenes de este colegio tendrán lugar en los dias 14, 15, 19 y 20 del mes corriente en el órden siguiente:

JUEVES 14 DE DICIEMBRE

De 11 á 11 1/2—Cancion, O Sanctissima, el padre nuestro en latin, francés, inglés aleman y español. Historia sagrada, clase 2.ª, profesor Sr. de Borke.
De 11 1/2 á 12 1/2—Francés, clase 2.ª, profesor monsieur Oury.
De 12 1/2 á 1 1/2—Francés, clase 1.ª, profesor monsieur Oury.
De 1 1/2 á 3—Inglés, clase 1.ª, profesor Mr. Trimble.
De 3 á 4—Latin, el director. Cancion en aleman.

VIERNES 15 DE DICIEMBRE.

De 11 á 11 1/2—Cancion. El Padre nuestro Aritmética, clase 3ª profesor, Sr. Vigroux.
De 11 1/2 á 12 1/2—Aritmética, clase 2.ª, profesor Sr. de Borke.
De 12 1/2 á 1 1/2—Aritmética, clase 1.ª, el director.
De 1 1/2 á 2—Lectura, clase 3.ª, profesor Sr. Vigroux.
De 2 á 3—Geometría, clase 1.ª, profesor, Sr. de Borke.
De 3 á 3 1/2—Castellano, clase 2.ª, el director.
De 3 1/2 á 4—Castellano, clase 1.ª, el director, Cancion en aleman.

MARTES 19 DE DICIEMBRE

De 11 á 12—Cancion. El Padre nuestro. Aleman, clase 1.ª, el director.
De 12 á 12 1/2—Geografía, clase 2.ª, profesor, Sr. de Borke.
De 12 1/2 á 1 1/2—Geografía, clase 1.ª, el director
De 1 1/2 á 2—Historia natural, clase 2.ª, profesor Vigroux.
De 2 á 3—Historia universal, clase 1.ª, profesor señor de Borke.
De 3 á 4—Física, clase 1.ª, el director. Cancion en aleman.

MIERCOLES 20 DE DICIEMBRE

De 2 á 5—Cancion. Salve, solo con coros en tres voces.
Drama en francés y en un acto: *Le roi boit*
Stabat mater, de Rossini, para violin y piano.
Drama en inglés y en un acto: *King Alfred.*
Cancion. Himno inglés en tres voces.
Declamaciones en español, aleman é inglés.
Distribucion de los certificados.
Declamaciones en francés, inglés y español.
Distribucion de premios.
Declamaciones en español y latin.
Pasos gimnásticos.—Esgrima.
Cancion. Himno nacional, solo con coros en cuatro voces.

d10-9p-3ra.páj

RETRATOS CAMEOS

ABRILLANTADOS

DE FORMA CONVEXA

Los abajo firmados tienen el honor de ofrecer á este respetable público, este nuevo estilo de retratos que tanta aceptacion han obtenido en todos los paises que se han introducido, por su forma de alto relieve que lo hacen mas parecido, y con un lustre abrillantado inimitable que lo hace mas duradero que cualquier otro retrato en tarjeta, por sus propiedades impermeables que se emplea en la elaboracion de los **retratos camafeos abrillantados** de los Sres. Chute y Brooks ESTUDIO FOTOGRÁFICO CALLE 25 DE MAYO 278.

Las muestras de nuestros retratos **Cameos** se pueden inspeccionar en nuestro estudio y en la Librería Nueva del Sr. Lastarria. d 5-15 p.

BARATURA

ECONOMIA LEGALIDAD

Vinos generosos	Jerez de mesa
Vinos tónicos	Oporto selecto
Vinos de mesa	Oporto particular
Vinos de postre	Oporto especial 1837
Cherry Royal Pale	Priorato especial
Cherry amontillado amoroso	Moscatel Setubal
Jerez Non-Plus-Ultra	Añejo superior.

De todos estos vinos en cajones y barriles hay un constante surtido en el escritorio de Triay y Brito, calle de las Cámaras núm. 79, frente la Librería del Sr. Ibarra.

n.21 1mes 3ra pj

A los peluqueros

Aquellos que deseén adquirir máquinas para acepillar el cabello deberian dirigirse á A. Brittlebank 3, Vortenbacu Court Road Lóndres Inglaterra. N25-3mes-1p por sem

IMPERIAL TOKAY

LEGITIMO

VINOS DE BURGOÑA

En botellas enteras y medias

VINOS FINOS DEL RHIN—VINOS DE HUNGRIA

En barricas y cajones

CHABLIS

En barricas, vino blanco recomendable para el verano

CERVEZA DE VIENA

blanca y negra

CRISTALERIA DE BOHEMIA

Todas mercancías para los Sres. almaceneros.

L. B. Scheiner.

d2-15p-3ra.pj — Cerrito, n. 90.

AGUA DE VICHY

DE LAS FUENTES

Hauterive
Hopital
Celestins
Grand Grille

SE ACABA DE RECIBIR UNA PARTIDA

W. CRANWELL Y C.ª

CALLE 25 DE MAYO, 167

m. 31-1 año 3ª p.

Baños del Templo

CALLE CANELONES, 18

Entre las calles Ciudadela y Florida

El nuevo propietario de este establecimiento, lo ha refaccionado todo y dado así mas comodidad y lujo para poder atender con esmero á sus favorecedores en particular como al público en general, habiendo hecho una rebaja módica en los precios.

Por cada baño con su correspondiente ropa	$ 0.40
Idem la docena	4.00
Sin ropa idem	0.30
Cada una	3.30

d.13 1-mes. *Irigoyen Primos.*

BALANCES

LIQUIDACIONES COMERCIALES

ARREGLO DE LIBROS

DE COMERCIO

PARTICIONES ETC. ETC.

Calle del Cerrito, número 71, y 25 de Mayo, 117

Iglesias y Torres

d.8-perm-3ra.pj

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 100, desde las 10 de la mañana hasta las 5 1/2 de la tarde. d. 12-1mes.

FUENTES

PARA VENDER

Las hay en la Marmolería y yesería calle Juncal 14, al lado de los Baños de Solis; de cimento Portland para quintas, jardines, patios, para las aguas corrientes colocadas prontas á funcionar; y tambien se encargan de hacer cielos-rasos de yeso con ornamentos, florones, capiteles, medallones, balaustres de todas clases, altares de mármol, de yeso para todos los puntos de la campaña á un precio módico. d. 12-15p.

LIBRERIA DE LASTARRIA

Única casa introductora de artículos ingleses para escritorios y casas de comercio

REDUCCION DE PRECIOS

232—CALLE DEL 25 DE MAYO—232

n8-1mes

FILTROS

FILTROS

The Silicated Carbon Filter Company Church Road, Battersea, London.

Calle de los Treinta y Tres, n. 138 142

CORSÉ ORIENTAL

n24-1mes

Dr. P. VISCA

Médico cirujano de la Facultad de Paris, interno titular de sus hospitales, laureado por la misma Facultad y por la asistencia pública, miembro de la Sociedad de Medicina práctica; tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á este respetable público.

Consultorio médico-quirúrgico de once á doce de la mañana y de tres á cuatro de la tarde para enfermedades de la vista. Calle de 25 de Mayo núm. 309. n. 19-1mes.

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS

Montevideo, Diciembre 6 de 1871.

Desde esta fecha, las sucursales de la Union, Cordon y Aguada, recibirán correspondencia para la Confederacion Argentina é Interior de la República hasta las 3 de la tarde.

El Administrador, *Tales Rucker.*

d7-15p.

ALBRICIAS!

Á LOS JÓVENES INTELIGENTES Y TRABAJADORES.

El profesor que suscribe previene á los Jóvenes que esten dispuestos á seguir con el curso de TENEDURIA DE LIBROS, de ARITMETICA COMERCIAL, ó de IDIOMA FRANCES, que al empezar sus estudios recibirán de premio un ejemplar de las *Tablas de reduccion* de las pesas y medidas del pais á pesas y medidas del sistema métrico, y vice-versa, aprobadas por el Superior Gobierno, y un ejemplar de la obrita histórica titulada *Sebastian Gaboto,* á su eleccion, y como recuerdo de su maestro—*Arsène Isabelle* J.M—Calle del Sarandí, 130. d.8-15p

PECTORAL

DE CEREZA

DEL DOCTOR

AYER

Para la pronta curacion del croup, angina, constipacion, los resfriados, ronquera, alferesia ó garrotillo, bronquitis, dengue, ese que ande, tisis en su principio y para el alivio de los héticos declarados.

El Pectoral de Cereza se ha introducido y está hoy en uso constante en los hospitales y ejércitos, las casas de beneficencia y las prácticas particulares en Inglaterra, Francia, Alemania, Estados-Unidos y Brasil, en donde la ciencia médica ha alcanzado su mas alto grado de perfeccion.

Millares de casos de *afecciones pulmonares* que habian burlado todo recurso del saber humano, se han curado radicalmente con el uso de este *Pectoral de Cereza* y estas curas hablan con conviccion á todos los que tienen conocimiento de ellas.

La tisis se cree generalmente incurable, y sin embargo en muchos casos que la enfermedad parecia arraigada se ha curado con el uso constante del *Pectoral de Cereza.*

La *tos* descuidada llega á ser crónica é induce á al dumacion de tubérculos en los pulmones, cúrase á tiempo, tomando dosis pequeñas tres veces al dia y un baño caliente de piés á la noche. Personas que padecen de una tos arraigada que no les deja dormir, sí toman este medicamento al acostarse se levantarán descansadas.

Los cantores y oradores encontrarán alivio tomando el *Pectoral de Cereza.*

El asma siempre se alivia y muchas veces se cura.

La bronquitis se cura generalmente muy pronto con dosis pequeñas y frecuentes.

Los resfrios se curan *siempre* tomando el pectoral á tiempo.

La tos convulsa debe aliviarse al momento tomando dósis pequeñas, pero frecuentes.

El croup al momento que se siente la toz ó hipo peculiar á esta enfermedad, se administra un vomitivo y despues se curará la enfermedad con dósis frecuentes de *Pectoral de Ayer.*

Toda familia debe tener el Pectoral de Cereza de Ayer á mano, particularmente cuando hay criaturas, porque el tiempo precioso que se pierde en procurarlo, puede ser lo suficiente para que sea fatal al niño querido. Manden buscar un frasco (y un almanaque gratis) con los certificados de curas.

Se vende en las boticas principales.

AGENTES LEBAS NUTTALL y C.ª; Cerrito 169.

15-p-d.p. 1/2

Composturas

EN

MÁQUINAS DE COSER

Aparatos recien venidos, nos permiten hacer toda clase de estos trabajos mas baratos que ninguna otra casa.

La fama de que hace 12 años goza esta casa, es suficiente garantía para nuestros favorecedores.

Calle de los Treinta y Tres 138 á 142—CORSÉ ORIENTAL.

n20-1mes

BARRACA VICTORIA

Calle Santa Teresa, n. 125 — Calle Santa Teresa, n. 125

CARBON — LEÑA

Carbon de piedra

PARA COCINA

IDEM DE LUZ — IDEM HERRERO

Y CARBONILLA

MANDANDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NUM. 125

e25-perm

Para los Barraqueros

Y CARPINTEROS DE CARRETAS

Hay para vender maras de lapacho de Misiones para carretas y carretillas y diones para carniceros, á precios acomodados, en la calle del Cerro-Largo núm. 135, carpintería de Ignacio Lamarra. n. 10-1 m.

Se vende ó se alquila

La casa con una mesa de billar, situada en la calle de Soriano núm. 234 a. Su dueño lo vende ó lo mismo lo alquila bajo garantía por su mal estado de salud; las personas que se interesen encontrarán con quien tratar en el mismo establecimiento. d.11-3p.

Molino Americano

calderas de fierro para depósito de agua; se venden dos á precio acomodado.

HARINA
AFRECHO
AFRECHILLO
MAIZ

CALLE DEL RIO NEGRO, NUM. 226

n29-15p

OJO-OJO

Ocasion rara y única

Se vende, por necesidad, los siguientes objetos—Una seleccion coleccion de minerales y fósiles, científicamente clasificados para el estudio de la GEOLOGIA APLICADA Á LAS ARTES Y Á LA AGRICULTURA—Una coleccion de plantas, igualmente clasificadas para el estudio de la BOTANICA APLICADA Á LA MEDICINA—Una máquina para pulir PIEDRAS PRECIOSAS; hay otros muchos artículos de ciencia y arte.—El que se interese por ellos puede dirigirse al profesor D. Arsène Isabelle calle del Sarandí n. 130. d.7-15p.

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

En el escritorio de Triay y Brito calle Cámaras 79 y 81 y en el almacen calle 25 de Mayo 484 se dán letras sobre cualquier punto de España á tipo convencional. Entre sus aceptantes y pagadores figuran:

Sres. José Pastor y C.ª, Coruña.
I. de la Riva y sobrinos, Padron.
José Leon Piá é hijos, Ferrol.
Manuel Perez Saenz, Santiago.
José María Martinez Bengoechea, Rivadeo.
Bernardo S. Cobian, Pontevedra.
M. Barcena y hermano, Vigo.
M. Lago Robles, Vivero.
Rufino Sanz, Orense.
Ramon Soler é hijos, Lugo.
Juan Fernandez Gándara, Tuy.
Anselmo Cifuentes, Gijon.
Mateo García de la Riva, Villagarcia.
Antonio Cabrero, Santander.
Banco de Bilbao, Bilbao.
Alejandro Barba, Málaga.
Banco de Oviedo, Oviedo.
E. Nájera Pelayo y C.ª, Madrid.
Juan Jover y Serra, Barcelona.
Federico Fedriani, Cádiz.

NOTA—Para facilitar á los tomadores se recibirá papel moneda con el descuento corriente. n24-1mes 3ra.p

PIEDRA

PARA CIMIENTOS ETC.—PARA CIMIENTOS ETC.

Hay para vender de superior calidad en la costa del Arroyo del Miguelete dos cuadras de la estacion del tram-via del Paso del Molino.

Buena oportunidad para los vecinos que tengan que edificar. d. 1.º-perm.-3ª pág.

EMILIO CASTELLANOS Y C.ª

Importante remate de 4 hermosos solares de gran porvenir 3 DE ELLOS ESQUINAS, en la Aguada entre las plazas del Sarandí y General Flores.

El Domingo 17 del corriente á las nueve en punto de la mañana se venderán por liquidacion de Sociedad estos valiosos solares divididos del modo siguiente:

Un solar esquina de 17 1/2 varas de frente á la plaza General Flores de la Aguada por 25 varas de frente á la calle que vá á lo de Hocquard, haciendo cruz con el granero de Guerra.

Un solar contiguo de 12 1/2 varas frente á dicha plaza por 25 varas de fondo.

Un solar de 12 1/2 varas frente á la calle que vá de la plaza General Flores á la plaza Sarandí formando esquina.

Un solar irregular de 26 1/2 varas de frente por 13 1/2 de frente, haciendo tambien esquina sobre la otra calle que vá de una á otra plaza.

Las banderas de martillo señalarán los solares. Para imponerse de planos y demás pormenores ocurrir al escritorio de los rematadores, Colon 43 y 45. d. 14-4p.

Mucha viruela!

En la calle del Rincon número 3 y 5 se compran sueldos atrasados, liquidaciones, cautelas y títulos de la Deuda Estraordinaria, toda clase de créditos contra el Gobierno. Tambien se dá dinero sobre alhajas y se encarga de toda clase de comisiones. n. 30-15 p.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se avisa á los señores accionistas morosos de esta Empresa, que el dia 31 del corriente mes se acaba el último plazo acordado por el Directorio para el pago de las cuotas vencidas sobre las acciones de la Compañía, previniéndoles que despues de esta fecha caerán en caducidad dichas acciones.

D2-1mes — *La Administracion.*

CONSULTORIO

Quirúrjico-oculístico

GRATUITO PARA LOS POBRES

El Dr. Spada pone en conocimiento del público que desde el 1.º de Octubre del corriente año, queda abierto un Consultorio oculístico gratuito para los pobres, en la calle de Buenos Aires 216, todos los dias menos los Domingos y dias de fiesta desde las 9 de la mañana á 11.

Ademas de tratarse las enfermedades de los ojos en general, se harán igualmente operaciones de catarata, de estravismo, (ojos vizcos), fístulas lacrimales y todas las enfermedades de los párpados, piedras en la vejiga, estrecheces de la uretra, curadas en tres dias, fístulas uretrales, tumores hemorroidales, aunque sean voluminosos y ulcerados sin hacer uso del aparato constrictor de Chassaigne, fístulas vagino-vexicales y recto-vaginales. Se opera á los niños hasta la edad de doce años que tuvieren las manos ó piés defectuosos ó torcidos de nacimiento, y finalmente se sanarán las llagas de las piernas por antiguas, estensas y profundas que sean.

Queda entendido que las operaciones graves se practicarán en la misma casa del paciente.

Los pobres que adolecieren de catarata, cálculos vexicales, tumores hemorroidales que debiesen venir de la campaña, tendrán en el Consultorio habitacion y alimentos gratuitos durante la enfermedad. Se les exige únicamente avisar con anticipacion, para señalarles el dia que deben presentarse para ser admitidos en el Consultorio.

Las personas pudientes que quieran tratarse de las enfermedades indicadas, no contraerán obligacion alguna, si no fuesen completamente curadas de sus dolencias.

Para mas esclarecimientos dirigirse en los altos de la Confitería Oriental. d. 10-1 mes.

Hôtel de Francia

En el Miguelete, camino del Puente de las Duranas: sitio tan pintoresco y tan saludable, tiene una hermosa quinta con jardin para el paseo de las familias que concurran allí, tambien hay gimnástica, hamaca, juego de sapo, juego de bochas, tiro de pistola y de carabina, se avisa á los jóvenes aficionados al juego de sortija que todos los dias de fiesta habrá adentro del Hotel, y tambien una buena banda de música. A las familias que quieran pasar la estacion en el Hotel, tiene cuartos amueblados tanto para familia como para hombre solo; hay comida á toda hora del dia y de noche, cocina francesa é italiana. d10-15p

DEPURATIVO

DE LA SANGRE

ZARZAPARRILLA

IODURADA

DEL Dr. BONKEVILLE

DEPÓSITO

BOTICA DEL ANGEL

COLON, 45, Y PIEDRAS, 58

n20-perm-3a p4.

RESTAURANT

DEL TEATRO NACIONAL

CALLE TREINTA Y TRES, NUM. 145

C. Dengremont avisa que desde la fecha, queda abierto el Restaurant del Teatro Nacional. Deseando satisfacer al público promete trato esmerado, cocina selecta, vinos y licores exquisitos, y modicidad de precios. d. 1-3p.

GRANULOS ANTIMONIALES

DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorosis, la amenorrea, las neuralgias y las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Charente-Inférieure), Francia.

Depósito general en *Montevideo:* A. DEMARCHI H.º y C.ª—V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

Recompensa única. — Esposicion del Havre de 1868.

EAU DES FÉES

SOLA ADMITIDA EN LA ESPOSICION DE 1868

DEL DOCTOR MOREL

EL AGUA DE LAS HADAS ha resuelto de un modo definitivo el problema de la tintura progresiva para el pelo y la barba. Se puede decir, con verdad, que ella es la última espresion de la ciencia aplicada al arte del químico. Nada tiene de comun con esas preparaciones insanas, que peligrosas, ofrecidas diariamente al público. Su uso es muy fácil; con el AGUA DE LAS HADAS puede uno teñir su pelo de todo color.

Mme SARAH FÉLIX

se ha hecho la propagadora de esta agua maravillosa.

Depósito general, en *Paris, calle Richer, 43.*

Depósito en *Montevideo,* en casa de los Señores A. DEMARCHI Hno y Cª; V. GARAICOECHEA y en las principales boticas.

AVISOS MARÍTIMOS

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

TOCANDO EN BUENOS AIRES

Vapor paquete inglés

ROSARIO

DE 600 TONELADAS Y DE 1.ª MARCHA

Comandante Santo Lorevich

Saldrá sin falta el 29 de Diciembre á las 6 de la tarde.

Admite pasageros solamente para Buenos Aires y carga y pasageros para el Rosario.

Llegará á Buenos Aires á las 6 de la mañana del dia 21.

Saldrá de Buenos Aires á las 10 de la mañana del dia indicado.

Llegará al Rosario á las 8 de la mañana del dia 22.

TARIFA

Pasage de cámara para Buenos Aires	ps.	6 oro
Id. proa id.		3 "
Id. cámara id. Rosario		12 "
Id. proa id. id.		6 "
Fletes de mercaderías por tonelada		5 "

Agentes—*Giacomo Mazzini y C.ª*

Calle Misiones núm. 51 y 56. d16-4p.

R. P. & F.

Linea Rocco Piaggio el figli

ENTRE ITALIA Y EL RIO DE LA PLATA ESTENSION HASTA EL SALTO Y ASUNCION

De Génova á Montevideo, 27 dias.
De id. á Buenos Aires, 29 id.

El servicio de esta carrera mensual, ha empezado ya de Génova tocando los vapores en

MARSELLA
GIBRALTAR
MONTEVIDEO
BUENOS AIRES

Con el vapor paquete italiano ESTER de 2000 toneladas, su comandante F. MERLANI.

Es esperado el 21 del corriente de Buenos Aires, y saldrá el mismo dia para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO.

A Nápoles 1.ª clase 170 pesos oro, 2.ª id 65 pesos oro.
A Génova, Marsella y Gibraltar 1.ª clase 160 pesos, 2.ª id 60 pesos oro.

Se garante un trato esmerado y buenas comodidades.

Los pasageros para Nápoles serán trasbordados en Génova por otros vapores inmediatamente despues de su llegada.

Los pasageros que vengan de los ríos para cualquiera de los puntos en los que tocan los vapores de la línea munidos de boletos tomados en sus agencias, obtendrán una reduccion en los precios de la bajada.

Hay rebaja del 25 p.% á los boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año. Hay letras de crédito para las personas que desean hacer venir pasageros de Europa pagando el pasage.

Para mas informes ocurrir al escritorio de D. C. R. Horne, corredor marítimo ó á los agentes.

d15-15p — *A. Piaggio etc. C.ª* Calle del Cerrito núm. 113

COMPAÑIA REAL BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR

VAPOR

NEVA

Saldrá el 17 del corriente Diciembre, á las ocho de la mañana.

GRAN REBAJA DE PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase.		2.ª clase.		3.ª clase.	
Rio de Janeiro	12 libs. est.		6 libs. est.		4 libs. est.	
Bahia	20	id.	10	id.	6	id.
Pernambuco	22	id.	11	id.	7	id.
San Vicente	25	id.	13	id.	8	id.
Lisboa	33	(p. arrib.)	20	id.	13	id.
Southampton	35	id.	21	id.	15	id.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes.

d15-2p — *Humphreys y Clarke.* 124, calle de las Piedras.

PARA BUENOS AIRES

Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Vapor paquete argentino

REPÚBLICA

Este vapor llegará hoy procedente de Buenos Aires y puertos del Uruguay, y saldrá para los puertos arriba indicados hoy mismo á las 5 1/2 de la tarde.

Admite carga, pasageros y encomiendas.—Para mas informes ocúrrase á su Agencia, Solis 17.—Montevideo, Diciembre 14 de 1871. s erm.

SATURNO Y SILEX

Mientras dure la bajante del Uruguay, estos dos vapores seguirán el siguiente itinerario:

SATURNO

Hará 1 viage por semana saliendo de este puerto para Buenos Aires y Salto.

Todos los martes y sábados á las 6 de la tarde.

Estando de regreso en este puerto todos los martes y viernes.

Los pasageros y carga para el Salto y puertos intermedios serán trasbordados en Fray-Bentos al vapor "Iris".

SILEX

Hará 1 viage semanal saliendo de este puerto:

Todos los jueves á las 6 de la tarde.

Estando de regreso todos los miércoles.

Los pasageros y carga serán trasbordados en Paysandú al vapor "Pingo".

En la Agencia se dará un itinerario mas esplicado á todas las personas que quieran tenerlo en su escritorio.

CALLE PIEDRAS 110. d. 11-1 m.

PARA ASUNCION Y ESCALAS

vapor paquete argentino

GUARANI

Este vapor llegará el viernes 15 del corriente procedente de Asuncion y Buenos Aires y saldrá para los puertos indicados el sábado 16 á las 5 de la tarde. Admite carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocúrrase á su agencia Solis 17. d.14-3-p.

EL VAPOR NACIONAL

CHARRUA

Sale para Rio Grande y Porto Alegre, los dias 5 y 20 de cada mes.

Admite carga y pasageros.

Fraga y Hermano—Agentes.

Piedras n.º 120.

n.30-perm.

PARA GIBRALTAR

Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles

Admite carga y pasageros el vapor italiano

BIANCA PERTICA

Capitan Francisco Copello

Es esperado en Montevideo el 10 de Diciembre próximo y saldrá á las pocas horas de su llegada para Buenos Aires.

PRECIO DE LOS PASAJES

1.ª clase para Gibraltar, Barcelona, Marsella y Génova, $ 125.
Nápoles $ 135 oro.
2.ª clase para Gibraltar, Barcelona, Marsella y Génova, $ 60.
Nápoles $ 65 oro.

Oportunamente se avisará el dia de su salida para dicho puerto.

Para tratar verse con el Sr. C. R. Horne, corredor marítimo, ó con los agentes. *A. Piaggio y Ca.* calle del Cerrito núm 113.

n.23-30p.

AGENCIA

DE LA

Nueva C.ª Salteña

40—CALLE DE ZAVALA—40

Carrera entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los lunes—RIO URUGUAY.
Los miércoles—VILLA DEL SALTO.
Los viérnes—RIO DE LA PLATA.

REGRESAN

Los martes—VILLA DEL SALTO.
Los jueves—RIO DE LA PLATA.
Los domingos—RIO URUGUAY.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 1/2 de la tarde del dia de salida.

Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta tendrán un 20 p$ de rebaja, sirviéndoles por un mes.

Cárlos L. Ancaitarte.

ag30-perm. Montevideo, Setiembre 18 de 1871.

COMPAÑIA

DES

Messageries Maritimes de France

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

El Paquebot Poste á vapor

GIRONDE

Su capitan de SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 31 de Diciembre haciendo escalas en los puertos de Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Recibe carga y pasageros para dichos puntos.

	1.ª de popa	1.ª del centro	1.ª Entrepot
Para Burdeos	240 patacones	170 patacones	70 patacones
Para Lisboa	2.8	152	63
Para Rio Janeiro	63	41	20

Se dan boletos de ida y vuelta servibles por un año con rebaja de 25 p$ para la 1.ª de popa y de 20 p$ para la 1.ª de centro para los puertos trasatlánticos.

Se dá tambien boletos de ida y vuelta servibles por 6 meses y con rebaja entre los varios puertos del Brasil y del Plata por cualquier viage.

En los viages para Europa, se hace una rebaja á las familias que pagan 4 ó mas plazas de popa.

Los bultos de dinero y las encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las once de la mañana del dia de la salida.

Por mas informes, ocurrase á la Agencia calle de las Piedras, 122.

d. 8-25p. *El Agente J. Charry.*

Vapor América

PARA BUENOS AIRES

Salidas de Montevideo, Lúnes y Juéves; idem de Buenos Aires, Mártes y Sábado á las 6 1/2 de la tarde

PRECIOS

Cámara	8 $ oro.
Proa	4 $ "
Carga, la tonelada	4 $ "

Si la carga fuese de consideracion el precio será convencional. Admite carga y pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Admite pasajeros para el Rosario de Santa Fé, los Lúnes, en combinacion con el *Edward Everett* que sale del Tigre; los pasajeros para el Rosario tendrán el boleto del tren hasta el Tigre, grátis.

Agencia, calle de las Piedras 129. J.6-perm.

Société Général

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

POITOU

CAPITAN RAZOULS

de 3,000 toneladas, saldrá el 21 de Diciembre para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

	1.a clase.		2.a clase.		3.a clase.
Rio Janeiro	Patacones	50	Patacones	40	Patacones 20
Gibraltar	"	200	"	140	" 60
Marsella	"	200	"	140	" 60
Barcelona	"	210	"	150	" 63
Génova	"	210	"	150	" 63
Nápoles	"	220	"	160	" 62

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 10 p$, válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que desean hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle de Zavala 142.

a.23-perm. *M. Llamas y Ca.*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 "
De Liverpool á Valparaiso en 38 "

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de Liverpool tocando los vapores en

BURDEAUX
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

De acuerdo con los términos del contrato postal con el señor Administrador general de Correos de Su Majestad Británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *los dias 12 y 27 de cada mes,* con escepciones casuales, de las cuales, se dará aviso oportuno.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 21 ó 25 de cada mes.

Las llegadas y salidas de estos vapores en el mes de Diciembre serán como sigue:

PARA LIVERPOOL Y ESCALAS

EL VAPOR PAQUETE REAL

GARONNE

Su Comandante—S. S. Holloway.

Es esperado de Liverpool el dia 25 de Diciembre saldrá para el Callao y escalas á las pocas horas de su llegada.

PARA LIVERPOOL Y ESCALAS

EL VAPOR PAQUETE REAL

JOHN ELDER

Su Comandante—G. N. Conlan.

Es esperado del Callao el dia 12 de Diciembre, y saldrá para Liverpool y escalas el dia 13.

EL VAPOR PAQUETE REAL

LUSITANIA

Su Comandante—M. D. Hammell.

Es esperado del Callao el dia 26 de Diciembre, y saldrá para Liverpool y escalas el dia 27.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasajeros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasages de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio de Janeiro,	lbs. est. 12	lbs. est. 8	lbs. est. 4
Lisboa	35	25	13
Burdeos	35	25	13
Liverpool	35	25	13
Valparaiso	40	30	15
Arica é Islay	45	33	18
Callao	50	36	20

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, por pasages de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la rebaja de costumbre.

Camarotes con ventana al mar 5 lbs. est.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98

SCOTT YARROW Y C.ª

ANEXO A **EL SIGLO** NÚM. 2,152

EL SIGLO

Montevideo, Diciembre 16 de 1871.

"La Paz" y nosotros

Los propósitos y tendencias de las conferencias en casa del Dr. Regúnaga—La bandera de pulpería del Dr. Martinez—La reunion popular—Nuestra presencia en ella—La ausencia del Director de La Paz—Nuestra adhesion en esas reuniones—La bandera que se ha levantado en ellas.

El Director de *La Paz* esplica ayer cómo y por qué publicó el artículo en que se acusa de díscolos, ambiciosos y perversos á los *veinte hombres de la Cancha*, es decir, á los ciudadanos que se reunieron en un sitio público para discutir cuestiones de un interés palpitante y concluir como lo reconoce el mismo Director de *La Paz*, formulando un pensamiento político en que se exije á las autoridades constituidas el sometimiento de los elementos disidentes para venir á la reconstruccion del país, sobre la base de una apelacion á su voluntad soberana, dando participacion en ella á todos y cada uno de los partidos y de los círculos que hay en la República, dando representacion á todas las opiniones y abriendo paso á todas las aspiraciones lejítimas.*

Nuestro estimable colega declara que ese artículo no le pertenece, ni se hace solidario de las ideas que en él se esponen, cosa que anteriormente habia declarado; agrega que, de todos modos reconoce haber hecho mal en no ponerle un distintivo cualquiera, que hiciera comprender, sin dudas, que no le pertenece; y concluye diciendo que no creyó necesario impugnar las ideas que se esponen en ese artículo, *porque á nuestro partido se dirigian los ataques del articulista; ahí estaba su propaganda diaria como la mejor refutacion, no debiendo suponer que le alcanzaban esos ataques por combatirse reuniones públicas que él suponia con tendencias y propósitos opuestos á nuestros propósitos y tendencias.*

Con ese motivo el Director de *La Paz* entra en apreciaciones injustas é inconvenientes sobre las reuniones populares de la Cancha de Valentin.

Hé aquí cómo se espresa ese ilustrado colega.

«Compartiendo en general las ideas y las aspiraciones de *El Siglo*, y de la fraccion que representa en la prensa, no creemos sin embargo que deban llegar á nosotros los ataques que se hagan á las reuniones políticas que tuvieron lugar en estos últimos dias, y tan no lo creemos que nos causó verdadera y dolorosa sorpresa el saber que el Director de *El Siglo*, habia ingresado en la comision; como nos la habia causado antes el ver figurar en ella á algunos hombres á quienes estimamos y que hemos conceptuado siempre ciudadanos honorables, acreedores á la simpatía y al aprecio público.

«Y no creemos esto, no porque en esas reuniones se sostuviera la guerra; sabemos bien que en ese punto se encuentran hoy divididos hombres que antes se han hallado juntos siempre, pues que se trata de una cuestion de apreciacion de hechos, en la que pueden hallarse divergentes, hombres que profesan unos mismos principios.

«No creemos que esas reuniones fueran estrañas á nuestro credo, porque en ellas se sostuviera la guerra, si no porque los trabajos se emprendian y llevaban adelante teniendo por fin y por medio el entronizamiento del caudillage.

«Al principio, antes de que por una parte la indiferencia, y hasta la hostilidad pública hicieran comprender á los iniciadores del pensamiento que caminaban á una derrota, y por la otra el ingreso en la comision de hombres como el Dr. Ramirez les hiciese variar un algo el rumbo, ¿de qué se trataba?

«De suplantar á Castro y Borges por Suarez y Caraballo. Se pedia la guerra como medio; y á la era cocar la dictadura de la fuerza en manos de los caudillos mencionados.

«Los primeros trabajos dan por resultado el nombramiento de Suarez para General de Armas en los Departamentos de la capital.

«Entonces las negociaciones de paz habian abortado en la apariencia y los trabajos que se llevaban adelante tenian por objeto unificar el partido, pero ¿cómo? Bajo el rebenque del General Suarez.

«Note nuestro ilustrado colega, note bien que á pesar de ser un trabajo de opinion el que hoy se dice que pretendia realizarse, las reuniones salieron á la plaza pública, como Minerva de la cabeza de Júpiter, vestidas con todas sus armas. Es el resultado de cuatro meses de silenciosos trabajos, que apenas si se habian dejado traslucir.

«Cuando todo está pronto, el Dr. Martinez viene á la prensa como órgano del que se titulaba centro de opinion. ¿Qué dice el Dr. Martinez para esplicar al pueblo el pensamiento que se trataba de llevar adelante y que nadie sino los *iniciados* conocian?

«El Dr. Martinez despliega al viento no la gran bandera de la libertad, ni siquiera la simpática bandera de un partido liberal, sino una verdadera bandera de *pulpería*, pequeña, sucia, inaceptable, á mi pobre juicio, para el credo político á que me honro en pertenecer.

«¿De qué habla el Dr. Martinez, que viene á la prensa á sostener las ideas de un *centro de opinion* y que es sobre la opinion que quiere obrar? Del ejército; en su primer artículo, si mal no recordamos, la única cita que cree conveniente hacer es la de una carta de Suarez; el segundo lo concluye con una carta de Coronado. Casi se pretende que volvamos al año 10, colocando en lugar del General Rivera al lúgubre caudillo de Tacuarembó.

«Negando que puedan tomarse las opiniones del Dr. Martinez como la espresion inequívoca é infalible de los propósitos y tendencias del círculo de ciudadanos que se reunian en casa del Dr. Regúnaga, en cuyo círculo no entraba el Dr. Martinez sino como uno de tantos ciudadanos, negamos tambien que pueda con derecho y con razon, con verdad y con justicia decirse que el Dr. Martinez ha levantado en la prensa una *bandera de pulpería, pequeña, sucia inaceptable para el credo político á que el Director de la Paz y nosotros pertenecemos.*

«Puede ser que el Dr. Martinez pague demasiado tributo á la influencia de las personalidades prepotentes; puede ser que el Dr. Martinez sea algunas veces poco escrupuloso en los medios, pero sus propósitos han sido siempre altos y patrióticos; su bandera puede ser tomada por el Director de *La Paz* sin temor de envilecerse, y puede hacerse tremolar sin peligro de que ella prostituya ni enerve, disuelva ni estravie la opinion pública.

«¿Qué importa al fondo de las ideas espresadas por el Dr. Martinez que invoque el mal gusto de citar como testos á Suarez y á Coronado, si el Dr. Martinez consignaba en sus artículos estos elevados y patrióticos conceptos que el Director de *La Paz* ni nadie que profese principios y tenga convicciones republicanas y patrióticas puede condenar?

El Dr. Martinez ha dicho:

«La reunion popular.

«¿Qué piensa? ¿qué dice? ¿qué quiere el partido blanco? La paz.

«¿Qué piensa? ¿qué dice? ¿qué quiere el partido colorado? El bienestar del país que significa la paz, pero la paz fecunda, la coexistencia de los partidos bajo el amparo de las instituciones, sin pactos preexistentes, sin mentidas fusiones, sin acomodamientos personales.

«¡Ah! la paz se dice! ¿Quién no quiere la paz?

«Solo una perversion de sentimientos morales, una mano impía y fratricida podria erigir en propaganda política la guerra sistemada, el esterminio estúpido de un partido por otro.

«Eso nunca entró, nunca pudo entrar en el viejo partido de la libertad, que deja pasear libremente y bajo su dominio al *héroe* de la Colonia.

«Los resplandores siniestros de la guerra civil, la sangre Oriental que necesitamos para defender nuestras fronteras, todo ese cuadro aterrante de lágrimas y de sangre, solo puede encontrar insensible el corazon de un lobo insaciable de ódios y de venganzas.

«Cuando se nos enrostran esos recuerdos, esos dolores, nosotros, parafraseando á Alfonso Kar decimos: ¿queréis suprimir la guerra? empiecen los señores blancos.

«¿Contra quién se bate el partido blanco? ¿Contra el Gobierno censurable del General Batlle? No.

«Ellos lo han dicho.

«Cuando se mostraban mas exijentes en las negociaciones de paz, incurrieron en la herejía política de reconocer en toda su plenitud la constitucionalidad del General Batlle.

«En ese momento de abyeccion y de torpeza quebraban hasta en la apariencia la bandera de la revolucion.

«Las exijencias enormes y que la prensa mas adicta á la paz repudió indiscutibles, se reducian á cuestion de pesos y de grados. Luego el partido blanco en armas no quería sino el predominio personal, y causas tan execrables llevan en sus estandartes un estigma y un proceso.

«He aquí cómo nos encontramos ayer como hoy: paz honorable é guerra legítima.

«Si la persona del General Batlle fuera un obstáculo para una alta solucion de principios, si él cuando menos figurando en la coexistencia franca y legítima de los partidos, sobre la religion del derecho; el General Batlle no podria ser tomado en consideracion por un partido que ha inscripto en su bandera este programa. Los hombres no valen; los principios son todo.

«¿Pero es posible la paz garantiendo la existencia de los partidos? He ahí el problema.

«Mientras no se resuelva ese punto trascendental, hablar de paz es declamar, es servir inconscientemente á la prolongacion de la lucha ó cuando menos contribuir á un paréntesis de guerra para entrar en una paz intermitente, y consecuencia de los acomodamientos personales y de la confabulacion de intereses mezquinos.

«Ya ha mucho tiempo que la política personal y pequeña del General Batlle comenzó una claudicacion vergonzosa de principios. El partido blanco le envió la espontáneamente bases de paz, y el General Batlle, aprovechando la efervescencia de las pasiones de bandos, negaba á los blancos lo que no se niega entre si á las tribus salvajes; oir al enemigo, recibir un emisario, un parlamento que siempre es sagrado en los pueblos cultos por las prescripciones del derecho de gentes y en las razas primitivas por los sentimientos instintivos que siempre se albergan en el corazon humano, por mas oscurecida que esté en él la idea de justicia.

«Hoy se cambia la escena.

«El Gobierno accede á una simple indicacion de D. Andrés Lamas, grande amigo del partido blanco.

«El Gobierno se presenta instando por la paz.

«El partido se alarma y con justa razon.

«Las bases están envueltas en el misterio; y para completar el cuadro de sospechas y peligros, el Gobierno quiere buscar la mediacion estrangera, ¡Singular aberracion!

«¡Qué vértigo se apodera de las cabezas!

«Y esa se realiza en momentos que la política desconcertada del Gobierno espone al valiente General Castro á una derrota.

«La tan grave emergencia, la union del partido es la salvacion del país, la union, presidida por la idea de justicia, por una política elevada que haga imposible quebrar esa cadena en que se estabonan admirablemente todos los intereses lejítimos.

«Decidle á los círculos: vamos á trabajar por tal entidad personal y los círculos se sublevan y se destruyen, aunque al fin de la jornada caigan todos en el abismo.

«Pero habladles en nombre del patriotismo y ¿quereis ser escépticos, habladles del peligro y la desgracia comun.

«¡Ah! la desgracia enaltece y dignifica á los partidos, abriendo al alma rayos de luz.

«En los centros poderosos de opinion hay una válbula para todas las ambiciones honestas.

«Unidos en la region de las ideas y aunados en el terreno de los hechos, la union no puede ser un peligro.»

Pero repetimos, las opiniones del Dr. Martinez no pueden considerarse como la espresion de las ideas y de los propósitos de los ciudadanos que se reunian en la casa habitacion del Dr. Regúnaga, y aun cuando así fuese, las reuniones populares á que podian concurrir ciudadanos de todos los círculos, no tenian necesidad de subordinarse á las inspiraciones de los ciudadanos que convocaban á ellas, *desde que no se empezaba por suponer un propósito dado.*

No comprendemos, pues, la sorpresa y sobre todo la *dolorosa sorpresa* que pudo esperimentar el Director de *La Paz* al saber que nosotros habiamos ingresado en aquella comision, (que nosotros habiamos concurrido á aquellas reuniones populares, lo querido decir el Director de *La Paz.*)

Cuando recien se convocó á reuniones populares, nosotros consignamos en este diario las palabras que va á leer el Director de *La Paz*:

«Desmentiríamos nuestras opiniones y nuestros escasos antecedentes de vida pública, si nos mostrásemos hostiles á las reuniones populares con objeto político, en las circunstancias de crisis porque suelen pasar los pueblos.

«Profesamos demasiado culto al principio de la soberanía popular en sus diversas manifestaciones, para que no reconozcamos en las asambleas populares uno de los medios mas legítimos de influir en los destinos del país, y de hacer conocer las aspiraciones y las tendencias de la opinion pública.

«En este concepto, cualquiera que sea el pensamiento político que haya guiado á los promotores de las reuniones políticas que se han celebrado en casa del Dr. Regúnaga, no podemos menos que aceptar la idea que tiende á convertir esas reuniones de carácter, hasta cierto punto privado, en reuniones populares, donde puedan cabida todos los ciudadanos y puedan espresarse y sostenerse todas las opiniones.

«Por lo que hace á nosotros, tomaremos en ellas nuestro puesto humilde, para servir como nos la dicte nuestra conciencia, la causa de los principios y los intereses de nuestro país.

«No abrigamos gran fé en el resultado favorable de estas reuniones, dado el caso que se ha producido en las instituciones y en los poderes públicos, y dada, sobre todo, la anarquía de ideas que domina entre los ciudadanos; pero el deber del ciudadano en las democracias es afrontar todas las dificultades y luchar con valor y con fé en todas las situaciones.

«Los conflictos que se presienten y se aproximan son de inmensa gravedad, y es preciso anticiparse al desborde de los acontecimientos para guiarles en el sentido mas favorable al país, á sus instituciones, á su bienestar.

«Si en las reuniones populares presidiese un sentimiento poderoso de respeto á todas las opiniones, un anhelo sincero de buscar lo mejor y lo mas legítimo y lo mas moral de las soluciones posibles, mucho sería dado esperar á un pueblo congregado para discutir sus destinos y salvarse por su propio esfuerzo ó hundirse por su propia culpa.

«¿Será esto posible?

«Nuestra educacion política es tan mala, nuestras pasiones son tan ardientes, las ambiciones ilegítimas é impacientes hablan tan alto, que es necesario tener mucha fé para no abrigar los mas fundados temores sobre el éxito de las reuniones populares; pero maniféstar los peligros, no es acobardarse ni renunciar á la idea, sino tener conciencia de los inconvenientes que se ofrecen para combatirlos y vencerlos.

«Con todos sus inconvenientes y sus peligros, sean bien venidas las reuniones populares.»

¿Qué hay en esas palabras que contradiga nuestros antecedentes, que desmienta nuestros principios, que torture nuestras convicciones?

Confirmando esas palabras, nosotros empezamos por decir en la primera reunion popular:

«El culto que profesó á la opinion pública y el convencimiento que abrigo de que el derecho y la fuerza residen en esa opinion, me han traido á esta reunion que no he convocado ni conocia antes de ahora.

«Pero allí donde mis conciudadanos se congreguen para discutir intereses públicos; allí donde la *sublime canalla*, como decia el Dr. Gomez, asuma el rol popular y democrático que le corresponde, estaré yo siempre para compartir los azares de la lucha, para pugnar por el triunfo de la justicia y hasta para participar de los errores á que el torbellino de los sucesos precipite á mis conciudadanos y á mis correligionarios.

«Dadas bases legítimas, comparto la fe de error, porque el error es tributo de la naturaleza humana y yo no me sustraigo jamás á lo que la naturaleza impone.»

No es, pues, el Director de *La Paz* quien debia estrañar que el Director de *El Siglo* se encontrase en la Cancha de Pelota, sino el Director de *El Siglo* quien debia notar la ausencia del valeroso tribuno de otras épocas y de otras reuniones populares.

Actores como somos en la política militante, ¿qué mas podiamos desear uno y otro que campo para nuestros esfuerzos, que oidos que escuchasen nuestra palabra, que almas que latiesen, al calor de nuestras ideas patrióticas y justas?

¿Tenemos ó no conciencia de que predicamos el bien y la justicia, de que propendemos al restablecimiento de las condiciones regulares de existencia política que hemos perdido en la tempestuosa jornada que se prolonga sin término desde hace quince dias?

Si lo primero, aceptemos la lucha en todos los terrenos, y sobre todo en el terreno de las luchas pacíficas y de opinion, propicias siempre á la libertad, al bien y á la justicia; si lo segundo, quebremos nuestras armas, que sin la conciencia del derecho los hombres son entidades negativas en el destino de los pueblos.

Pero la dolorosa sorpresa del Director de *La Paz* parece tener su esplicacion en otra causa.

Oigase todavía al Director de *La Paz*.

«Mas de un hombre de secundaria importancia figura en la Comision, y sin embargo no está en ella el Dr. Ramirez; pero despues de la primera reunion pública se le hace ingresar. ¿Porqué?

«Porque la tierra se siente temblar bajo las plantas; porque se quiere ocultar la derrota sufrida por el caudillaje cubriéndola con el manto de una hostilidad á la paz, que reconozca por causas nobles aspiraciones y grandes ideas; porque se busca el elemento popular, de que se ha olvidado el Dr. Martinez al preocuparse solo del ejército, porque se necesita como única tabla de salvacion la palanca poderosa de *El Siglo*.

«El Dr. Ramirez, que, séanos permitido decirlo, á pesar de su talento y de su ilustracion, suele tener en política ingenuidades de niño, el Dr. Ramirez se presta á ingresar en la Comision de una especie de Club, en cuyos primeros trabajos, á pesar de la importancia política de *El Siglo*, no habia tenido participacion alguna, y á cuyas primeras reuniones no habia sido ni siquiera invitado.

«Entonces se opera una transformacion en las aspiraciones del centro de opinion.

«Ya no se pide el nombramiento de Suarez y Caraballo, sino el castigo de los que se han hecho culpables; ya no se quiere la guerra sin cuartel y sin término, hasta que se obtenga el triunfo absoluto del partido colorado y la opresion del partido blanco, sino el sometimiento de los elementos disolventes para venir despues á la reconstruccion del país, sobre la base de una apelacion á su voluntad soberana, dando participacion en ella á todos y cada uno de los partidos y de los círculos que hay en la República, dando representacion á todas las opiniones y abriendo paso á todas las aspiraciones legítimas.»

¿Cree el Director de *La Paz* que podia ni debia preocuparnos en lo mínimo para concurrir ó no á las reuniones populares, que por estas ó por aquellas causas no se nos hubiera invitado á las conferencias preparatorias de esas reuniones populares?

No habria sido una pequeñez y una nimiedad que por no habersenos invitado á esas conferencias privadas, negásemos nuestro concurso mas ó menos valioso, pero desinteresado y sincero, al esfuerzo popular para el cual se invitaba sin distincion ni reserva á todos los ciudadanos mas ó menos vinculados á la tradicion y á los intereses bien entendidos del partido político á que pertenecemos?

Algunas veces hemos tenido que tomar un rol principal en los movimientos y en las luchas de opinion, pero quisiéramos siempre confundirnos en la esfera comun y hacer sentir nuestro concurso y hacer valer la influencia de nuestras ideas y nuestra voluntad como uno de tantos obreros en esa labor comun.

No es que se nos hubiera invitado como entidad política ó como ciudadano influyente, no podia pues, retraernos de concurrir á la reunion popular y por el contrario, era un motivo mas que nos obligaba á presentarnos en ella.

En cuanto á que nuestra presencia operó una transformacion en las aspiraciones de aquel centro de opinion, permítanos el Director de *La Paz* que le digamos que no es la primera vez que nos abochorna concediéndonos una importancia que no tenemos y que podria ponernos en ridículo.

Nosotros hemos jugado un rol completamente subalterno en las reuniones populares.

Fuimos á ellas sin saber de lo que se trataba, y fuimos los últimos en desplegar los lábios. Ninguna de las declaraciones que se han hecho y cuyos altos y patrióticos fines reconoce el mismo Director de *La Paz*, nos pertenece.

Nosotros no hicimos mas que apoyar y aplaudir.—Dimos forma de redaccion á lo que formula una comision de ciudadanos, y nos asociamos á la grandiosa manifestacion con fé y con entusiasmo, pero no fuimos en ningun momento la entidad principal, [illegible]

Una sola vez no se desplegó en aquella reunion para hacer la apología del caudillaje y los altos y patrióticos propósitos, consignados en las declaraciones propuestas por el Dr. Velazco, fueron aceptados por aclamacion.

No hay, pues, porqué combatir las reuniones populares de la Cancha de Valentin; ellas importan genuinamente un movimiento de opinion y han concurrido en último resultado, como lo reconoce el Director de *La Paz*, á fijar y definir un propósito que debe ser aceptado y aplaudido por todos los hombres de principios, por todos los ciudadanos desinteresados y sinceros.

¿En qué quedamos?

El General Batlle y su Ministro de Relaciones Esteriores afirmaron y garantieron á varios ciudadanos, que *al Sr. D. Andrés Lamas continuaria representando al Gobierno Oriental en Buenos Aires, ni las negociaciones de paz se celebrarían en aquella ciudad.*

Ya hemos dicho en números anteriores, que D. Andrés Lamas conserva todavía su carácter de agente confidencial de este Gobierno y hemos revelado todos los motivos que tenemos para creer que allí se radicaría el *pleito* cuya direccion se ha entregado al Sr. Lamas.

Tenemos ahora otros datos importantes que agregar.

Sabemos de buena letra, que los comisionados de Aparicio han ido á Buenos Aires á entenderse directamente con el Sr. Lamas, y que el Sr. Lamas ha dirigido una estensa carta al General Batlle, significándole la absoluta necesidad de pactar un armisticio como paso prévio é indeclinable para que se abran las negociaciones y *esponga los comisionados de Aparicio sus pretensiones.*

Como se vé, nada de lo que el Gobierno aseguró se ha realizado, y la verdad es que no hay proposiciones algunas aceptadas por el Gefe de la reaccion.

Hay negociaciones abiertas por la iniciativa de don Andrés Lamas, que deben seguir y concluirse con don Andrés Lamas, salvo, como es consiguiente, la aprobacion *ad referendum*, en aquello que no haya recibido anticipadamente *carta blanca* para hacer y deshacer.

¿No se decia al mismo Sr. Lamas por el Ministro de Relaciones Esteriores al comunicarle el nombramiento de agente confidencial de este Gobierno, *que el carácter de que se le investía no estaba á la altura de sus méritos y servicios*?

¿No se le exhortaba á que sirviese al país con la lealtad y el patriotismo con que lo habia servido en todas ocasiones!

Pero dejemos suposiciones á un lado y volvamos á preguntar:

¿En qué quedamos?

«Los ciudadanos reunidos en la Cancha de Valentin á consecuencia de la invitacion hecha por la Comision Directiva presidida por el Dr. Regúnaga, justamente preocupados así por el carácter que toma la prolongacion indefinida de la guerra, como por el giro que se ha dado últimamente á las negociaciones de paz, no podemos menos de hacer una manifestacion pública de nuestra censura, así respecto á la omision del Gobierno de la República en reprimir y castigar actos de prepotencia personal y de inobediencia é insubordinacion que desde tiempo atrás anulan la accion militar y que en los últimos incidentes espusieron al Ejército á un desastre y lo obligaron a retirarse frente al enemigo, como á la participacion principal y directa que se ha dado á los ciudadanos mas antipáticos y mas sospechosos al país por sus antecedentes y conducta política en diversas crisis por que pasó la República antes de ahora.

«Y como los ciudadanos de esta reunion no nos creemos autorizados para proceder colectivamente y en asamblea popular, sino por manifestaciones de opinion que ejerzan su influencia sobre la opinion misma, nos limitamos á esta declaracion, en la esperanza de que ella sera tomada en séria consideracion en los consejos del Gobierno, sea por la evidente justicia de las censuras que fulmina, sea por el número de ciudadanos que participan de esas opiniones.

«Montevideo, Diciembre 10 de 1871.»

LOS CIUDADANOS AQUÍ REUNIDOS
DECLARAN:

1.º Que la pacificacion de la República por medio de la guerra es la que le dará una paz mas sólida y estable.

2.º Que pacificada la República por medio de la guerra, debe inmediatamente despues, procederse á la reconstruccion de todos los poderes públicos, recurriendo y sometiéndose todos, colorados y blancos, blancos y colorados, á la soberanía originaria de la Nacion, libre y legítimamente espresada.

3.º Que la primera declaracion no escluye la pacificacion de la República por el medio de una transaccion honorable, siempre que sea bajo las bases del acatamiento al Gobierno establecido dentro de los términos de la Ley de amnistía y de la apelacion y sometimiento á la soberanía originaria de la Nacion, manifestada en la forma establecida en la segunda declaracion.

4.º Que siendo inmoral la fusion de los partidos é imposible la disolucion de los existentes para la formacion de otros con nuevas denominaciones, el partido colorado debe reconstruirse y unificarse bajo la bandera de los principios que constituyen el credo político del partido, dando, en la obra comun, participacion y representacion á todos sus miembros.

5.º Que la Comision Permanente de este centro se dirija á los Departamentos y especialmente al ejército, excitando el celo patriótico de todos los ciudadanos, para que sigan el movimiento de opinion que se produce en el Departamento de la Capital.»

Incompatibilidad entre los cargos
DE MINISTRO DE ESTADO Y MIEMBRO DE LA JUNTA DE CRÉDITO PÚBLICO.

La Comision Permanente ha creido llegado el caso de convocar la Asamblea General, á causa de no admitir el Poder Ejecutivo la incompatibilidad que, segun la Comision, existe entre el cargo de Ministro de Estado y el cargo de miembro de la Junta de Crédito Público, que desempeñan á un mismo tiempo los Sres. Stewart y Zorrilla.

Creemos que, en el caso actual, se halla toda la razon de parte de la Comision Permanente.

«Los miembros de la Junta de Crédito Público, dice el Poder Ejecutivo, desempeñan una comision temporal y sus cometidos son tan limitados, segun lo establecido en la Ley de 4 de Mayo de 1870, que no demandan, ni la presencia constante de los cinco miembros de que se compone esa corporacion, ni tampoco un trabajo material diario; es un cargo de confianza, y no de contraccion material; para un buen desempeño, basta con que en los acuerdos semanales, ó en los casos estraordinarios que ocurran, estén presentes cuatro ó los cinco miembros; acuerdos que tienen lugar en horas que no son las de despacho en los ministerios.

«El artículo 3.º de la ley citada, añade el Poder Ejecutivo, dice testualmente:

«Lo dispuesto en la presente ley no obsta al ejercicio de uno ó mas empleos que se sirvan simultáneamente, observando, por lo que respecta á la retribucion, lo contenido en el art. 4.º de la ley de 30 de Junio de 1859.»

«Demostrado que los dos empleos, por la especialidad de la Junta de Crédito Público, pueden servirse simultáneamente, y habiéndose cumplido estrictamente en lo que se refiere á retribucion, no ha habido violacion de la Ley.»

Nosotros creemos que, al dirijir la Comision Permanente sus observaciones al Poder Ejecutivo sobre la incompatibilidad de las funciones de uno y otro cargo, se habrá fundado en otras razones de mayor peso que las que esponen en su defensa los Sres. Stewart y Zorrilla.

Creemos, en efecto, que existen motivos poderosos para esa incompatibilidad, y no contaremos en ese número la necesidad de la *presencia constante* de los miembros que componen la Junta, ni la necesidad de un *trabajo diario*, ni de gran *contraccion material*.

Creemos, por el contrario, que son motivos puramente morales los que con mas fuerza se oponen á esa dualidad de tan importantes cargos.

Creemos, precisamente, que por ser un *cargo de confianza* el que desempeñan los miembros de la Junta de Crédito Público, como dice el Poder Ejecutivo, existe incompatibilidad absoluta entre el cargo de Ministro de Estado y el cargo de miembro de la Junta.

Léanse las siguientes palabras de la REVISTA MERCANTIL del 7 de Noviembre, refiriéndose á una operacion efectuada por la Junta con el Banco Mauá y C.ª:

«La Junta nos há declarado, y nos há autorizado para hacerlo público que, no solo no há permitido que el Gobierno se apodere de ninguna de las rentas afectas al servicio de las Deudas sino que há conseguido del mismo Gobierno, gracias al celo de aquella corporacion por el crédito público, los medios de efectuar la operacion indicada, recibiendo títulos del Empréstito Estraordinario para garantir la suma anticipada por el Banco Mauá y C.ª»

«Nos han añadido los señores miembros de la Junta á que nos referimos que no harian justicia al Poder Ejecutivo si no manifestasen que, en medio de los apuros financieros que lo rodean, se halla siempre dispuesto á apoyar todas las medidas que la Junta le propone con objeto de atender religiosamente á los compromisos de la nacion.»

¿No demuestran claramente estas palabras que existen intereses de muy distinto género entre uno y otro cargo?

¿No fué instituida la Junta de Crédito Público, segun el espíritu y la letra de la ley de 4 de Mayo, para contener la ingerencia administrativa del Poder Ejecutivo en todo lo que hacia relacion á los billetes nacionalizados?

¿No se han apresurado los Sres. I. Thomson, T. Bonar y C.ª, de Lóndres, á manifestar, al proponer el empréstito, que los bancos de Montevideo tienen depositadas garantías en la Junta de Crédito Público, corporacion debidamente constituida por la ley é *independiente del Poder Ejecutivo*?

¿No reconocen esa misma incompatibilidad los Sres. Zorrilla y Stewart, que tienen el buen criterio de no asistir hoy á la Junta sino únicamente en su carácter de ministros?

¿Y no es evidente que si mañana el Presidente de la República confiere cada una de las carteras de la administracion á cada uno de los miembros de la Junta de Crédito Público, en retencion de este último cargo, desaparece de hecho esta corporacion, llegando á ser, por consiguiente, ilusorios los fines con que fué instituida?

Es, pues cuestion de honorabilidad personal para los Sres. D. Daniel Zorrilla y D Duncan Stewart, como hombres políticos y como miembros de nuestro comercio, abandonar los puestos que ocupan, aunque sea *in nomine*, en la Junta de Crédito Público.

(Revista Mercantil.)

INTERIOR

Junta de Crédito Público
DEUDA INTERNA 1.ª Y 2.ª SÉRIES

El 16 del corriente quedan cerradas las transferencias de títulos de dicha deuda.

Montevideo, Diciembre 14 de 1871.

Por órden de la Junta de C. Público.
Firmado—*E. Perez*—Secretario.
d.15-3p.

Junta de Crédito Público.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Octubre 23 de 1871

Considerando:

1.º Que hay reconocida conveniencia pública en la mas breve unificacion del medio circulante legal;

2.º Que el estado de deterioro en que se hallan las notas emitidas por los Bancos que cayeron en liquidacion facilita la circulacion de billetes falsificados, por no ser en gran parte de los legítimos perfectamente visibles los detalles de su ejecucion;

3.º Que está dispuesta la sustitucion de dichas notas bancarias por otras de Emision Directa de la *Junta de Crédito Público*, que esta sustitucion se está practicando desde el 1.º de Enero de este año;—Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 1019 inciso 1.º del Código de Comercio, cuyo principio puede aplicarse á las notas bancarias, el Poder Ejecutivo, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Las notas de los Bancos *Mauá y Ca., Montevideano, Italiano* y *Comercial del Salto* que el Fisco tomó á su cargo, quedarán desmonetizadas en el plazo de tres meses en el Departamento de la capital y seis en los demas de la República.

Artículo 2.º Las notas desmonetizadas serán sostituidas á presentacion en las oficinas de la *Junta de Crédito Público* durante el término de cuatro años á contar desde la presente fecha, quedando despues de ese plazo prohibido á las oficinas fiscales recibir los espresados billetes.

Artículo 3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

Firmado—BATLLE.
Firmado—DUNCAN STEWART.

SOLICITADAS

Comitato Italiano di Mutua Cooperazione

Si avvertono tutti coloro che s'aderirono al Comitato nelle tre assemblee che ebbero luogo, e coloro che spontaneamente vennero ad iscriversi nel numero di quelli i di cui nomi pubblicammo su questo giornale; che nel nostro ufficio di Redazione si è aperto un registro in cui possano venire a segnarsi, avvertendo che il tempo utile per farlo, è a tutto il 31 del corrente mese.

Egual registro è aperto nella Officina Guida della Capitale in piazza Indipendenza, essendo stato autorizzato il Sig. Tito Lignani a rilasciare ricevi delle obblazioni d'entrata e mensili, a seconda gli art. 23 e 30 dello Statuto che dicono:

Art. 23. L'aderente contribuisce al sostenimento materiale del Comitato, collo sborsare una quota d'ingresso volontaria non minore di centesimi 50 ed una contribuzione mensile anche volontaria non minore di cent. 20.

Art. 30. Il pagamento della contribuzione sarà fatto dallo aderente nella seguente norma: all'atto di consegnare la quota verrà inscritta in un libro matrice di cui verrà staccata la rispettiva ricevuta, che l'aderente avrà l'obbligo di ritirare e conservare.

Montevideo, Dicembre 14 1871.
9036-d.15-3p. Il segretario, *N. De Siano.*

Sr. Dr. D. Manuel Garzon.

Muy señor mio:

Siento que el estado del incidente que he promovido ante el Juzgado de Paz de la 5.ª seccion para oponerme á la malevolente pretension que llegó vd. á consumar en aquel Juzgado, con relacion á la modificacion de la tasacion de una escritura por mi redactada y autorizada, cuya tasacion habia practicado el Tasador general de costas, no permita que se me confiera traslado de su originalísima última esposicion, porque en tal caso pulverizaria las pérfidas alusiones que vd. se ha permitido hacer en ella á mi persona, en la confianza de que por aquel hecho quedarian incontestadas.

¿Pues no ha ocurrido á vd. formarme un *Calcario* porque en mi calidad de Escribano de Gobierno denunciara y pagara, y se me escrituraran á mi favor tierras fiscales?

¿No era ese un derecho concedido á todos los habitantes de la República?

¿Conoce vd. acaso, en su *alta sabiduría profesional* alguna ley que me prohibiera por razon de ser un funcionario público denunciar tierras fiscales para pagarlas y adquirirlas por su legítimo valor?

Doctor Garzon, tales raciocinios de su parte me autorizan á suponer á vd. bajo la influencia de una enagenacion mental, ó bajo la fiebre de un despecho atroz hácia mi modesta personalidad.

No ha tenido Vd., Dr. Garzon, razon legítima para perder su *aparente calma* y dejarse dominar por la ira (que no es por cierto el mejor consejero) por el simple hecho de que no me conformara yo con que pasara en autoridad de cosa juzgada el monstruoso decreto del juzgado de paz, que sin mas trámites que la esposicion de V. que era *parte en el asunto*, anuló la operacion del tasador y ordenó que la tasacion se hiciera nuevamente con arreglo á la base que dió Vd. al cual no se le dió vista, á razon de ocho reales por foja de Protocolo y de cuatro reales por foja de copia.

Mi proceder en aquel caso ni debió irritar á V. porque ejercia yo un derecho perfecto, ni menos colocarlo en la falsa posicion de dirigir insultos á quien como yo en manera alguna ha inferido á V. la mínima ofensa.

Dice Vd. en la esposicion de que me ocupo, y lo motiva esta epístola, que le consta que he apostrofado en mi oficina al Juez de Paz de la 5.ª Seccion, y á V.; y pide que por ello se me apliquen las penas discernidas por las superiores autoridades de 23 de Junio y 13 de Julio de 1821, y las Leyes del Reino de 25 de Mayo de 1819, 5 de Agosto de 1820 y 22 de Junio último (testual).

Es decir, pide V. á título de *fiscal oficioso*, que me multen, que me encarcelen, que me destierren ó que me ahorquen. Solo le ha faltado pedir que me escomulgue su Señoría Ilustrísima el Obispo de Megara. Es verdad que hace V. la salvedad de que todas esas penas se me apliquen en cuanto sean compatibles con las inmunidades que me dá mi carácter de Representante. Pero por Dios, Dr. Garzon; ¿no sabe lo que posa fafilípica, ha descubierto V. que soy uno de los que tiran de los estrados de los *Juzgados de paz*, donde se proporciona V. *modestamente* su modo de vivir, ya que nadie lo ocupe para defender como Letrado ninguna clase de causas fuera de aquellos juzgados.

¿Pues qué no sabe V., Dr. Garzon, que desde el mes de Mayo de 1869, por una resolucion de la H. C. de Representantes que me permitió con la vénia de V. calificar de *monstruosa*, fui separado con 16 Representantes mas de aquel soberano Cuerpo?

Le doy á V. este dato para que reforme su esposicion aludida, y pida lisa y llanamente que se me apliquen las penas que á V. le plazca.

Si he injuriado con mis apreciaciones los respetos debidos al Juez de Paz de la 5.ª Seccion, no es del resorte de V. averiguarlo, porque lejos de ser V. la misma persona, es parte litigante en el incidente, y por lo mismo no considero de oportunidad detenerme sobre este punto.

En cuanto á V., Dr. Garzon, perdone la franqueza con que voy á decírselo: en tanto estimo yo sus conocimientos profesionales, que he considerado siempre que no es V. capaz de redactar un escrito de rebeldía.

En la franca manifestacion que del juicio que de sus *talentos profesionales he formado siempre*, y que le revelo ahora con la lealtad propia de mi carácter, le dejo vasto campo para que ante los Tribunales de Justicia deduzca contra mí las acciones que considere oportunas.

Si en ella no encuentra vd. base suficiente para una acusacion, eche vd. mano sin consideracion alguna de algun hecho vergonzoso que le conste á vd. que yo haya practicado, sea como escribano de Gobierno ó como simple ciudadano. Proporcióneme Dr. la ocasion de tenerlo á mi frente en el banco de los acusados!!

Vd. Dr. Garzon, que cual si hubiera cometido yo un acto indigno y degradante, me acusa ante el Juez de Paz de la 5.ª Seccion de haber denunciado y comprado tierras fiscales, ¿porqué no le causó la misma repugnancia *aquella de andar escamoteando* datos en las oficinas públicas, tales como copiarse de verbo-adverbum cuantas escrituras le ha sido posible, para con esos datos dar despues su *autorizada opinion profesional* en materia de buenos ó malos títulos, y cobrar por ello *mas que regulares honorarios*?

Y ya que he traido á la memoria este hecho, se me ocurre preguntarle: ¿Es la animadversion que ahora conozco que me habia vd. profesado tendrá su orígen en aquel lance—que debió ser poco satisfactorio para vd.,—en que como Escribano del Gobierno yo me ví en la necesidad de no permitirle aquel escamoteo de datos que en aquella oficina practicaba vd. diariamente, porque yo me habia apercibido que al pobre pueblo lo esquilmaba vd. con ellos, en tanto que el Escribano de Gobierno los facilitaba gratis *el amoroso* en los casos en que las partes interesadas ocurrian allí por ellos.

Algunas frases que ha deslizado Vd. al final de su esposicion *original* á que vengo refiriéndome, me hacen comprender que es Vd. de los que espera *mejores tiempos para la Nacion*; ó en otros términos, espera Vd. la restauracion de los Tribunales de *injusticia* (equívoco) de aquellos *felices tiempos* en que ocupaban los Sillones del Templo de la Ley los Juanicó, los Susviela y toda aquella cohorte de seides que profanando el sagrado Recinto de la Justicia, lo convirtieron en Tribunal Inquisitorial y en Cuerpo Legislativo.

Y no se escandalice Vd. de mis apreciaciones, porque antes que yo hubiese abierto opinion sobre aquellos *felices tiempos*, y sobre los hombres Togados que desempeñaban la magistratura judicial, un amigo mio, que habla tan claro como yo lo hago con Vd., pero que era miembro activo de aquella situacion que se impuso al país despues de *pargarlo en Quinteros* de sus mejores elementos, calificó públicamente de *Tiranía Judicial* la que habian erigido en sistema aquellos *dignos magistrados*, cuya vuelta al poder espera Vd. que tendrá lugar dentro de breve tiempo.

Esa es otra cuestion de simple apreciacion y por lo mismo, le diré lo que dijo la zorra que miraba las uvas sin poder alcanzarlas: Están verdes.

Arregladas como quedan las dificultades que su mal humor me levantó en mi camino de reparacion de una injusticia que se me inferia por indicacion de vd. Dr. Garzon, me viene la tentacion de preguntarle ¿Qué ha visto vd. de curioso en la Exposicion de Córdoba? Me aseguran que se exhibieron Asnos cargados de Libros y Libros en que pastaban los Asnos.

¿Será esto cierto?

¿No tuvo vd. tentacion de quedarse en la Madre Patria de donde me dice algun *malécolo* que salió vd. en forma de *Pelaca* y que la visitó ahora en forma de .... Recien advierto cuánto me he estendido en esta carta, separándome un tanto de mi objeto principal y por eso, sin renunciar al derecho de continuar con Vd. tan agradable correspondencia, se despide de vd.

S. S. S.

Juan José F. Aguiar.

Montevideo, Diciembre de 1871.

EXTERIOR

El suicidio del jóven Sanchez

La Tribuna de Buenos Aires consagra un estenso artículo al suicidio del jóven Sanchez, de que ayer dimos cuenta, y dicho colega como todos los demás no alcanza á esplicarse la causa de la fatal reprobacion ejercida en aquel desgraciado estudiante, uniformemente calificado de inteligente y contraído.

He aquí algunos párrafos:

Un grito de indignacion y de dolor se ha difundido por toda la ciudad, y no hay quien no se pregunte lleno de sorpresa, qué es eso que está pasando en la Universidad de Buenos Aires: qué significan esas listas de clasificaciones que esperan cada mañana las familias llenas de angustia, y todas terminan con estas palabras:—Hubo tres, hubo dos, hubo cinco reprobados?

La reprobacion es un castigo, y para algunos un castigo mas terrible que la muerte, como lo prueba el cadáver de Roberto Sanchez. ¿Cuál es el delito que han cometido estos pobres muchachos que van á la Universidad á buscar instruccion, y que esta despide á fin de año con un estigma insoportable sobre su frente?

Se les reprueba por que no han sabido contestar en el exámen.... ¿Esta es la justicia que hoy ejerce la Universidad?

¿Y la conducta de esos jóvenes durante todo el año escolar, no se cuenta por nada en el dia de la prueba? Su aplicacion, su moralidad, y sobre todo *su modestia*, su timidez natural centuplicada en aquel momento por el interrogatorio, por la solemnidad del acto, por la presencia de los jueces, no atenuan en nada el resultado de un momento de debilidad?

¿La Universidad no encuentra ahora cosa mejor que hacer que enfermar, enloquecer, ó matar á sus discípulos para dar muestras de su poder omnipotente?

¿Y quién responde de que la bolilla negra que se ha convertido en una bala para matar á Sanchez, no fué colocada en la urna por la mano de la venganza, ó de la mala voluntad, ó de una antipatía autojadiza?

Se comprende que la Universidad repruebe á un estudiante que no ha asistido á sus aulas y á quien solo conoce el dia del exámen. Pero consideramos que es una torpeza reprobar á sus propios alumnos, porque si ellos no están preparados para rendir exámen, es culpa del catedrático, y en este caso el que debe ser reprobado es el profesor, que tiene la obligacion de decirles que no se presenten.

Todo aquel que es llamado á exámen, está en aptitud de pasar, y el acto del exámen, cuando mas, puede modificar el grado de aprobacion, pero jamás dar lugar á la reprobacion.

Esta fué siempre la regla de conducta en nuestra Universidad, aun en los tiempos en que las asignaturas obligatorias para los estudiantes eran apenas la cuarta parte de las actuales.

Ah! Debemos pedir que la sangre del desgraciado Sanchez, llegue á apagar la sed de condenaciones que se ha apoderado de algunos catedráticos; que esas condenaciones son mas vergonzosas para ellos que para los pobres muchachos que las sufren; y en fin, que el Gobierno no debe permitir que la Universidad se convierta en un tribunal digno de los tiempos de Felipe II, que derrama la humillacion en el corazon de nuestra juventud, la angustia mas cruel en las familias, mientras duran los exámenes, y el dolor en los que se encuentran en el duro trance del infortunado Sanchez.

Pobre madre!—Confiaste la educacion del hijo de tus entrañas á la Universidad, y ella te devuelve un suicida!—Vaya un progreso!

Pobre madre! que espera, ansiosa al hijo amado, tranquila allá en San Juan, sin pensar siquiera que en estos momentos su cadáver es entregado á la tierra, llevado en brazos por sus propios condiscípulos.

Roberto Sanchez vino á la Universidad de Buenos Aires á buscar la ilustracion que faltaba á su cabeza poderosa, y en vez de un sabio esa Universidad da á la infeliz madre el cadáver exánime de un suicida!!

Sus antiguos maestros el Dr. Pedro Goyena y José María Estrada declararon ayer ante la tumba, que él era una *cabeza poderosa* y una *inteligencia luminosísima*.

Sin embargo, su muerte la ha producido un voto que le ha declarado *ignorante*.

Estamos íntimamente persuadidos de que, si los miembros de la mesa examinadora hubieran siquiera supuesto que el suicidio seria el resultado del voto que daban respecto á Sanchez, no habrian dicho una palabra sobre la reprobacion de estudiante. Pero, hay un deber que desempeña el profesorado desde hace muchos años, y es el de conocer á los que han sido sus discípulos en algunos cursos.

En este caso, parece que menos felices han sido los profesores que los discípulos. Aquellos llamaron *ignorante* á Sanchez, estos le han acompañado ayer hasta el Cementerio, llevándole á pulso, y rodeando su féretro mas de mil personas en los momentos en que le entregaban á la tierra.

Allí en medio de ese cortejo escojido, se pronunciaron tiernísimos discursos, por el Dr. Goyena, el señor Estrada, y los jóvenes Beron, Massot y Marcó.

Paraguay.

El Dictador Rivarola dirijió á su Congreso un larguísimo Mensaje esplicativo de su conducta, cuyo documento dice lo que se acostumbra en tales casos y termina con los siguientes rasgos de abnegacion que demasiado sabemos lo que valen:

El feliz éxito que alcanzó el Gobierno con aquella medida y su completa subordinacion á los deberes que le imponian las circunstancias escepcionales porque ha pasado el país, no obedeciendo sino á la voz de la razon y de la justicia, me consuela y hace que tenga el placer de poderos decir que se ha salvado el pueblo y sus instituciones.

No os doy estas esplicaciones CC. LL. para esquivar mi responsabilidad, no: muy al contrario, al arrostrar aquella situacion me responsabilicé públicamente por todos mis actos y si detuve la suma del poder público, fué con cargo de reservar la parte que no me pertenecia, sin hacer uso de ella para devolvérosla como os la devuelvo, y á condicion de daros cuenta de ella sometiéndome á vuestro fallo.

Hoy que por la voluntad del pueblo soberano, habeis sido electos sus representantes, os espongo los principales hechos que se relacionan con la disolucion del antiguo Congreso, á fin de que, penetrados de vuestros deberes en tan delicada circunstancia, los analiceis y me juzgueis.

Espero, pues, que os servireis mandar levantar un proceso para averiguar y constatar las causas que dieron orígen al Decreto de disolucion cuya copia os acompaño, así como la del manifiesto espedido en la misma fecha, á fin de que podais juzgar me con perfecto conocimiento de causa para que la historia recoja la verdad de los hechos, enriqueciendo las páginas de la vida de los pueblos que han pasado, como el Paraguay, por tantas y tan repetidas convulsiones violentas.

Al espedir el Decreto convocando el actual Congreso os prometí CC. LL. hacer dimision del elevado cargo que investo, depositando en vuestras manos, la suprema autoridad que me confió el pueblo, para que nadie juzgue equivocadamente los móviles que me impulsaron á dar el golpe de estado que acabó con las antiguas Cámaras.

Así, pues, CC. RR. os elevo mi renuncia del cargo de Presidente de la República, y aguardo por toda recompensa, que os sirvais admitírmela, sirviéndoos tambien designarme la persona á quien debo traspasar el poder con las formalidades de estilo.

Y mientras se tomen en consideracion por el Congreso los hechos en cuestion, he resuelto separarme de la Asuncion para pasar á mi estancia de Barrero Grande dejando ya el poder en manos de el Congreso que me designe, para que no se crea que el Congreso participa en nada de mi influencia. Allá iré á esperar el fallo, á condicion de comparecer ante el Tribunal cuando sea necesario para responder á los cargos que hubieran de hacérseme.

Señores Senadores y Diputados, me despido en este momento de vosotros y me despido de los hijos del pueblo en general, como de mis numerosos amigos á quienes debo un eterno agradecimiento por las consideraciones que á todos he merecido por la simpatía á mi Gobierno y mas que eso, por la proteccion que de todos he recibido durante mi poder, en los momentos mas solemnes de la patria, desde que fué tan necesario para bien y provecho del país.

Y al hacer la protesta á todos de la seguridad de mi distincion y aprecio, puede cada uno contar con mi humilde contingente y mi voluntad decidida donde quiera que me encuentre.

Por último, hago votos al cielo para que vuestros trabajos correspondan á la confianza que el pueblo ha depositado en vosotros, inspirándoos en los deberes del patriotismo, único medio de salvacion del pueblo á quien vais á representar; vuestra mision es elevada é ingrata; serán vuestras tareas el remediar los profundos surcos que ha abierto la guerra de mas de cinco años, así como los desaciertos de vuestros predecesores.

La prudencia y la circunspeccion son condiciones esencialmente necesarias á todo legislador y mas á nosotros que estamos muy lejos de reunir todos los conocimientos precisos para llenar esa delicada mision.

Quedan instaladas las Cámaras y abiertas vuestras sesiones.

CIRILO A. RIVAROLA.

Asuncion, Diciembre 8 de 1871.

Preparacion de las carnes conservadas en Australia

La industria que parece haber resuelto satisfactoriamente el problema de la conservacion de las carnes, toma cada dia un desarrollo y aumento considerables en la gran colonia de los mares del Sur, y cada año es mayor la esportacion que se hace por la Inglaterra, de estas carnes. De ello se podrá juzgar por los detalles que acerca de esta industria nos dá el *Argus* de Melbourne.

Los escrúpulos y preocupaciones que existen sin un racional fundamento contra las carnes preparadas en Australia, se irán ciertamente disipando cuando se tenga un conocimiento mas exacto de los hechos.

Créese, lo cual es un error imperdonable, que las carnes que se esportan son de calidad inferior, cuando es todo lo contrario, puesto que no ceden en su calidad á las carnes frescas inglesas mas superiores, cuyo coste es doble. La preparacion de estas carnes se hace con el mas escrupuloso cuidado y minuciosidad, y no sale una sola caja de las factorías sin que antes haya sido muy escrupulosamente examinada.

Hay en la actualidad en Victoria once casas esclusivamente dedicadas á esta industria en la que tienen empleado un capital considerable y pueden dar ocupacion activa á 1,100 hombres cuyos salarios varian de 37 francos por semana á los simples jornaleros y 137 á 150 francos para los demas operarios, vigilantes y demás empleados.

Las principales fábricas están situadas en las inmediaciones de Melbourne. En estos vastos establecimientos el trabajo se hace por medio de máquinas de vapor perfeccionadas. En ellos se fabrican esas cajas encarnadas que tienen escritos en caracteres muy claros los rótulos de 4, 6 ú 8 libras de carne, segun el contenido de lo que encierra cada caja.

En cada uno de estos establecimientos se matan diariamente mil carneros, y de 40 á 50 bueyes, cuyas carnes se preparan inmediatamente y son puestas en las cajas en el espacio de veinte y cuatro horas.

Despues que se han despedazado las carnes y se les ha hecho sufrir una coccion parcial, se estrae el aire de las cajas por medio de un procedimiento particular, y así libres del aire atmosférico que es el que hace corromper las carnes, las cajas se cierran herméticamente y quedan durar eternamente. Si algun defecto podria achacársele á las carnes así preparadas seria el de hallarse algunas veces demasiado cocidas, defecto que desaparecerá en breve con las mejoras que cada dia se introducen en la preparacion, gracias á las esperiencias que hacen cada dia los fabricantes para perfeccionar sus productos.

Crimen horrible

Con el epígrafe *El crimen de la calle de la Aurora*, ha publicado *La Imprenta* de Barcelona las siguientes noticias de este espantoso crimen que durante los últimos dias ha ocupado tanto la atencion pública.

Dice así:

«Nuestros lectores recordarán que en el primer tercio del mes de Setiembre último se encontró junto al nuevo convento de Arrepentidas que se está construyendo en el Ensanche, el cadáver de un jóven, faltándole las piernas y los brazos. La cara estaba horriblemente desfigurada bajo la accion del ácido sulfúrico y del fuego y en el tronco presentaba profundas huellas de una muerte violenta. A los dos dias en un cañaveral inmediato á la línea férrea de Mataró, cerca del Pueblo Nuevo, fueron encontrados los miembros que faltaban al tronco.

La noticia de este crimen, las circunstancias con que se perpetró, el carácter de los autores y de la víctima, fueron durante algunos dias objeto de general conversacion en el vecindario, que condenaba indignado tamaña atrocidad.

Hoy que gracias al celo y actividad desplegados por el Sr. vizconde de San Javier ha sido ya la causa elevada á plenario, creemos no poder perjudicar á la administracion de justicia, publicando un estracto del sumario, que juzgamos será visto con interés por nuestros lectores.

Once años hacia que A... T... y A... G... viuda de A... P..., vivian amancebados en el piso segundo de la casa número 23 de la calle de la Aurora de esta ciudad. Vivian tambien en compañía de ambos, cuatro hijas de la viuda y dos sugetas mas con dos hijos.

La hija mayor de las cuatro se llamaba Engracia P..., y tenia la edad de diez y nueve años; dotada de un carácter sumamente afable, vivia una vida de mártir, ante el espectáculo que su madre y el amante daban á sus hermanas menores.—Llegó últimamente á tal colmo la exasperacion de Engracia, que no pudo comprimir por mas tiempo sus sentimientos, y echando en cara á la madre y al amante sus escesos y el mal ejemplo que daban al resto de la familia, condenó con energía su conducta. El amante, irritado desde entonces, solo meditaba ocasion para vengarse de la hija mayor de su manceba. Cierto dia, Engracia reiteró sus recriminaciones, y el amante arremetió contra ella, dándole un golpe con una llave, que le hizo saltar los dientes. Indignada Engracia, no cejó por esto en sus censuras, antes al contrario, las acentuó mas y mas.

—Esto no se puede aguantar; es preciso deshacernos de ella, dijo una vez el amante á su manceba.

Y desde aquel dia concibieron ambos, la idea de matar á Engracia.

—Dispon de cuanto tengo, dijo la madre, con tal de que lo realices.

Dos pesetas tenia la madre, y las entregó á su cómplice para que se proveyera de un cuchillo y de unas tijeras al objeto de consumar el crimen. Pasaron dias y mas dias sin que se presentase una ocasion propicia, por lo cual convinieron en que el dia de San Jaime (25 de Julio) el amante saldria con Engracia tomando pasaje en el ferro-carril de Tarragona, pretestando un viaje á Reus; y que al hallarse á alguna distancia de esta capital, bajarian del tren en una estacion poco concurrida. Que el amante conduciria á la víctima á un lugar solitario en el cual la asesinaría á puñaladas. Este plan no pudo llevarse á efecto por causas agenas á su voluntad.

Llegó la noche del 7 de Setiembre. Una de las hijas menores habia encontrado casualmente una peseta en la calle de Amalia, cuando se dirigia á trabajar, é invitó á su madre, al amante y demás inquilinos á ver una funcion que aquella noche se daba en el teatro Talia. Allí fueron todos, escepto Engracia, que se habia quedado en cama algo indispuesta. Decidieron, pues, A.... T.... y A.... G.... aprovechar la ocasion que se les presentaba para ejecutar el plan concebido. Al efecto, cuando se dirigian al teatro, el amante pretestó que debia asistir á una junta y que al salir de la misma se reuniria con ellos en Talia.

No habia aun trascurrido media hora desde que habian salido de la habitacion, cuando se presentó en ella A.... T.... Entró en el cuarto en que dormia la jóven Engracia, y siguiendo el consejo de su cómplice, trató de hacerla tragar una porcion de ácido sulfúrico para ahogarla instantáneamente. No tuvo valor para abrirla la boca y se lo arrojó á la cara.

Despertó sobresaltada Engracia, saltó de la cama, se arrojó sobre el agresor y le arrebató el cuchillo de que iba armado, infiriéndole algunas heridas; pero el asesino se armó otra vez de unas tijeras, con las cuales hirió repetidas veces en la cabeza á la víctima. Cayó esta gritando: ¡auxilio! ¡auxilio! sin que nadie acudiera á librarla de las manos de aquella furia.

Viendo la infeliz Engracia que eran inútiles sus clamores, trató de ablandar el corazon del agresor. Lloro, suplicó, se abrazó á sus rodillas, pidió por compasion que la dejase, prometió abandonar la casa para siempre; pero todo fue en vano. El asesino con la sonrisa en los lábios, levantó una hacha y asestó á su víctima cuatro golpes en la cabeza, dejándola cadáver. Cerró el cuarto y se dirigió á Talia.

Refirió minuciosamente á su manceba el crímen, y la madre de Engracia, en vez de derramar una lágrima por su desgraciada hija, discurrió con su amante el medio de sacar el cadáver de la habitacion con todo sigilo para burlar la accion de los tribunales.

Trece dias estuvo el cadáver de Engracia en su cuarto dormitorio, al cabo de los cuales á instancias de la madre, el asesino le cortó un brazo y las piernas con el hacha: metió estos miembros dentro de un saco y fué á depositarlos en un cañaveral inmediato al ferro-carril de Mataró.

Al dia siguiente á las nueve de la mañana fué estraido el tronco envuelto tambien en un saco y depositado al pié de una pared del convento de Arrepentidas en el Ensanche. Allí compareció la madre de la víctima provista de virutas y astillas (encenalls teas) que compró al intento. El asesino prendió fuego al combustible con ánimo de reducir el cadáver á cenizas mientras la madre vigilaba si se acercaba alguna persona.

Tales son los horrorosos detalles de un crímen que ha tenido durante algunos dias el triste privilegio de servir de pábulo á las conversaciones del vecindario.»

El Hari-Kari en el Japon

EL REO ES SU PROPIO VERDUGO.

Un corresponsal del *New-York-Evening Post* dá cuenta de la operacion del Hari-Kari, tal cual lo llevó á cabo Taki, un noble japonés, en cumplimiento de la ley. Dicho individuo, se habia tiempo ha, hecho reo de asalto contra los cristianos en Hiogó, viéndose obligado por esto á cumplir su castigo, con entereza, subió Taki sobre una plataforma baja, donde se postró varias veces seguidas ante un altar: á cada saludo tocaba al suelo con la frente: en seguida se sentó sobre la alfombra con las espaldas vueltas hácia el altar; al costado derecho estaban sus amigos con el Bichaku (verdugo). Concluidos estos preliminares, se presentó con los oficiales Japoneses trayendo una especie de mesita idéntica á la que usan en los templos para los sacrificios; sobre esta mesita y cuidadosamente envuelta habia una daga ó puñal Japones como de nueve y media pulgadas de largo, afilada como una navaja de afeitar y punteaguda como aguja.

El oficial se hincó frente á la plataforma y pasó la daga al reo: este la tomó con reverencia y la puso sobre la carpeta encarnada que estaba á su frente. En seguida Taki hizo un profundo saludo, y con voz firme y sin faltarle la pronunciacion, dijo las siguientes palabras en japonés: — «Fui yo solo, yo, quien ordenó hacer fuego sobre los estranjeros en Kope, sin haber recibido autoridad de nadie para haberlo hecho así: despues cuando trataron de fugarse, les hice fuego tambien. Reconociendo mi gran delito y mal proceder, procederé á rasgarme las entrañas; pido á los señores que están presentes me hagan el honor de presenciar como testigos la ejecucion del hecho.» Dicho esto, se agachó y desprendió sus vestidos, dejando su cuerpo descubierto hasta las caderas; en seguida tomó la precaucion de atarse las mangas de su túnica mas abajo de las rodillas, de modo que al caer fuera hácia delante, pues segun la ordenanza japonesa, los nobles deben siempre caer para adelante.

Con un semblante que decia claramente que se despedia por última vez del mundo y sus afecciones, tomó el puñal resplandeciente, lo desenvolvió y examinó su filo. Alzó otra vez su frente y con orgullo miró á los espectadores en derredor suyo, tomó el puñal por el mango y con mano firme se lo metió en la boca del estómago, cerca del costado izquierdo, dándose una terrible herida hasta el costado derecho. No contento con esto, dentro de la herida dió vuelta el puñal é hizo un corte como de dos pulgadas, no escapándosele un solo gemido, y su vista siempre fija en el techo.

Por un solo instante espresaron sus facciones un dolor y agonía indescriptibles, cerró sus ojos y cayó bamboleando hácia adelante. Precisamente en este instante, el verdugo que habia estado esperando este momento, se puso de pié: en un abrir y cerrar de ojos se vé brillar una espada, se siente un sonido como que corta el aire, un golpe seco y apagado, y la cabeza de Taki Zenzaburo rueda por el suelo.

Todos guardaban un silencio profundísimo, interrumpido solo por el que hacia la sangre al correr á borbotones del cuerpo mutilado. Todos los semblantes estaban pálidos de pavor y de horror; fué una escena que no se puede olvidar jamás y que yo por mi parte no deseo presenciar por segunda vez.

Garibaldi y Mazzini.

Garibaldi tiene un lado comun con Victor Hugo, y es que, convencido de que el mundo no puede marchar sin ocuparse de él de cuando en cuando, escribirá hasta exhalar su postrimer suspiro.

El ermitaño de Caprera acaba de dirigir á la *Roma del Popolo*, dirigida por M. Petroni, una estensa carta que proclama la ruptura definitiva entre Garibaldi y Mazzini.

El orígen de este conflicto data de mucho tiempo; pero la causa determinante de la ruptura ha sido la actitud de los dos antiguos amigos respecto de la Internacional y de la insurreccion comunal de Paris.

El viejo conspirador lanzó el anatema contra la Internacional y el movimiento parisiense, mientras que Garibaldi les presta su apoyo.

Hé aquí algunos pasajes de la carta de este último:

«Preguntad á Mazzini si el orígen de nuestas discordias no es este: En 1848 yo le hice observar que no tenia razon en detener á los jóvenes en Milan, por un pretesto cualquiera, mientras que nuestro ejército combatia en el Mincio. Y Mazzini es un hombre que no perdona al que toca á su infalibilidad.

«No puedo acordarme de Maurizio Quadrio mas que con respeto y simpatía y no he podido figurarme nunca que fuese mi enemigo. Sin embargo, cuando veo á los *eviloquistas* de la *Unita italiana*, por rencores personales y por merecer el favor de Mazzini, atacarme en mi oscuro rincon y discurrir como pedagogos en filosofía y en política, sobre el pasado, el presente y el porvenir,—porque no queremos doblar la rodilla ante otra infalibilidad,—en verdad no sé lo que pensar de mi antiguo amigo.

«¿Quién os ha movido á anatematizar á los que han sucumbido? Sobre los únicos hombres que, en estos tiempos de tiranía, de mentiras, cobardías y degradacion, han mantenido levantada, envolviéndose en sus pliegues para morir, la bandera santa del derecho y de la justicia?

«Anatema sobre Paris, ¿y por qué? ¿porqué destruyen la columna y la casa de M. Thiers? ¿Habeis visto alguna vez una aldea entera presa de las llamas por haber dado asilo á un voluntario ó á un franco-tirador? ¿Y esto no tan solo en Francia, sino en Lombardía, en Venecia, por do quiera?

«Pero esos voluntarios y esos franco-tiradores estaban fuera de la ley, no llevaban charreteras, no defendian la causa sagrada del rey y de la religion, me direis, sino la causa envejecida é ilegal de su patria.

«Espero hoy, amigo mio, que las tinieblas que hasta ahora han cubierto á Paris se disipen y que se haga la luz sobre la terrible realidad de los asesinatos de Versalles; sereis mas indulgentes para con los actos provocados por la situacion desesperada de un pueblo que fué mal conducido, es cierto, como sucede generalmente á los pueblos que se dejan arrastrar por el charlatanismo de los doctrinarios,—pero que, en suma, combatió heroicamente por sus derechos.

«Digan lo que quieran los detractores de Paris, no podrán probar que un reducido número de mal intencionados y de estranjeros, — como decian de nosotros en 1849, en Roma, — han hecho una resistencia de tres meses contra un gran ejército apoyado por el poderoso de la Prusia.

«¿Qué podia hacer ese pobre pueblo bajo la direccion de la Commune, de un Comité central, de un Comité de Salud pública, de una infinidad de clubs mas ó menos revolucionarios, y que, hoy se sabe, estaban infectados con elementos reaccionarios de todos los partidos? Luego, un delegado civil en la guerra (notad las contradicciones), un general del ejército y otro de la guardia nacional, poderes que se chocaban entre sí sin entenderse, y que hacian de Paris una Babilonia de doctrinarios.

«Allí se encontraba Flourens, Dombrowski, Bergeret, hombres que hoy se conocen y merecian nuestra confianza.

«¿Y la Internacional? ¿Qué necesidad hay de atacar una asociacion casi sin conocerla? ¿No es una emanacion del estado anormal en que se encuentra la sociedad en el mundo? Y si puede desterrar algunas doctrinas introducidas tal vez por la malevolencia de sus enemigos, no será la primera, pero si podria ser la continuacion de la emancipacion del derecho humano.

«Deseo que no le suceda á la Internacional lo que al pueblo de Paris, es decir, dejarse alucinar por los espendedores de doctrinas y ser impulsada á las exageraciones, y en fin al ridículo; pero que estudie bien á los hombres que deben conducirla por la senda de las mejoras morales y materiales antes de confiarse á ellos.

«Que se abstenga sobre todo de las exageraciones á que tratarán de impulsarla los agentes de la monarquía y del clero, para perderla en la opinion de las clases acomodadas, que están siempre temblando ante el terrible espectro de la ley agraria.

«Mazzini y yo somos viejos; que no se hable de reconciliacion entre él y yo; las infalibilidades mueren, pero no se doblan ¡Reconciliarse con Mazzini!—solo habria un medio posible: obedecerle, y no soy capaz.

«En cuanto á mí, le digo á la democracia: Aprovéchese el ejemplo que España y Francia la han dado con las dos últimas revoluciones que han desperdiciado,—y si llegais á ser dueños de los destinos de vuestra pátria, no hagais una Babilonia. Sobre todo no sigais los preceptos de Mazzini: —*Sed todos soldados—todos oficiales—todos generales.*

«Esta seria la Babilonia de las Babilonias.

«Además, yo no hago diferencias de palabras, y cuando Mazzini haya ganado *la gran batalla* de que habla y en la que se trata de combatir las tiranías interiores y estranjeras, seguiré el consejo de mi amigo Filopanti y combatiré á la sombra de la bandera de Mazzini, como he combatido á la sombra de la bandera de Saboya por servir á Italia.

«En resumen: los soldados han combatido por la libertad americana; han ofrecido sus servicios al Papa (entendeis bien, al Papa), cuando este quiso hacer bien, ó al menos fingió quererlo hacer; han marchado al lado del ejército de la monarquía, no por ella, (mil veces lo hemos dicho), sino por la Italia; han dado su sangre por la Francia republicana y servirán á la Italia á vuestro lado, si esto fuera necesario.»

Estos son los párrafos mas interesantes de la carta del ilustre caudillo moderno, y á la que hasta el dia no ha dado contestacion alguna el conspirador Mazzini.

GACETILLA

Ferro-carril—A principios de Noviembre han salido del puerto de Dantzick (Alemania) los primeros cargamentos de materiales para la via férrea que unirá á la Concordia con un pueblo de Corrientes y cuyos terraplenes avanzan con gran rapidez.

En aquella ciudad entreriana se hallaban los ingenieros Mr. Ballas y Mr. Smart.

Denuncia—Sr. Cronista:—En bien de la humanidad y de la moral me permito denunciar un hecho que ha llegado á mi conocimiento con marcados caracteres de verdad.

Invocándose la higiene, rige aun en los lupanares una especie de reglamentacion oficial, segun la cual cada mujer tiene que abonar semanalmente cuatro pesos por servicios médicos, tendentes á evitar en lo posible la propagacion de enfermedades propias de la vida vergonzosa de aquellos séres degradados. A ese título se sostiene una contribucion personal obligatoria que, bajo el punto de vista de la moral se prestaria á muchas consideraciones; pero prescindiendo de ellas, resulta que el objeto higiénico invocado, es una mentira, porque quien ejerce las funciones de médico oficial, es simplemente un cortador de sastre bastante audaz para dar voto sobre lo que no entiende.

Yo supongo que esa práctica es un abuso que acaso pasa inapercibido por parte de la autoridad, por mas que se realice con apariencias oficiales, y en ese concepto la denuncio creyendo cumplir un deber humanitario.

XX.

Bueno es saberlo—Con motivo de las publicaciones que aquí y en Buenos Aires se hicieron respecto de la conduccion de correspondencia para Chile por los vapores, los diarios de Valparaiso contienen los siguientes párrafos:

«Sabemos que por parte de nuestras autoridades se ha hecho el reclamo correspondiente en virtud de las siguientes estipulaciones de la contrata celebrada el 24 de Octubre de 1867 para el establecimiento de una línea de vapores entre Valparaiso y Liverpool por el estrecho de Magallanes.

«Art. 4.º La campaña contratista se obliga á conducir con fidelidad y dilijencia las balijas de correspondencia oficial y pública, libros, folletos, impresos y periódicos que el gobierno tenga á bien dirijir por su conducto á Inglaterra ú otro de los puertos en que los vapores deben tocar, como igualmente la correspondencia, caudales, oficiales y tropa del ejército, empleados públicos ú otras personas en comision del servicio ó en calidad de reos, víveres y demas cosas ó personas que se remitan á la colonia de Magallanes, sometiéndose la compañía contratista para todo esto á las órdenes é instrucciones del director general de correos y del intendente de Valparaiso.

«*La conduccion de las balijas ó correspondencia para Inglaterra y los demas puertos en que los vapores deben tocar será gratuita.* Lo será tambien la conduccion de los caudales que se envien á Magallanes, etc.»

«La subvencion que paga el gobierno de Chile á la compañía es sesenta mil pesos anuales.»

Ideas sueltas—Cada libra de harina debe pesar un quintal—*Un panadero.*

Todo el año, debia ser invierno—*Un carbonero.*

El invierno debia ser tambien verano—*Un aguador.*

Los hombres no debian pensar en otra cosa que en casarse—*Una solterona.*

El buey suelto bien se lame—*Un casado.*

Por mas que se diga, el estado natural del hombre es el matrimonio—*Un viudo.*

¿Quién seria el malvado que inventó el ajustar las cuentas?—*Una criada.*

El almanaque del *Siglo* seria muchísimo mejor sino tuviera Sábados—*Un tramposo.*

Aborrezco las ocasiones porque son calvas—*Un peluquero.*

Apruebo la determinacion del Gobierno de no pagar sueldos atrasados—*Un judío.*

¡Mueran los tram-vias!—*Un zapatero.*

Chistes—Compadre, tenia anoche tal sueño, que me quedé dormido sin sentir; y cuando me desperté por la mañana, vi que me habia quedado con la mano en la frente en el momento de persignarme.

—¡Cá, hombre, eso no es nada! A mí me ha pasado mas. Una mañana, al despertar, me encontré con las manos apoyadas en la cama y todo el cuerpo fuera, en el aire.

—¡Cómo!

—Como que me quedé dormido al saltar á la cama.

La escena pasa en una primera representacion de un teatro de provincia.

La pieza es mala, los actores pésimos, las decoraciones detestables, etc.

—¡Fuera el empresario! grita el anfiteatro.

—¡Fuera el empresario! aullan los de la cazuela.

Se arma un tumulto espantoso, y dominando la tempestad, se oye distintamente la voz aflautada de un chiquillo que se desgañita gritando:

—¡Fuera papá! ¡Fuera papá!

¡Lleve usted á los chiquillos al teatro siendo empresario!

—Testigo, ¿jurais decir verdad en cuanto fuéreis preguntado?

—Si juro.

¿Es vd. pariente del acusado?

—No lo sé, porque soy de la inclusa.

Secretaría del Club Universitario—Se cita á los señores sócios para la reunion que tendrá lugar el sábado 16 del corriente á las ocho de la noche en que tendrá lugar la recepcion de la nueva Comision Directiva, y se dará lectura de la Memoria. Se recomienda la asistencia.—*El Secretario.*

Huelga de Médicos—La prensa de Valparaiso se ocupa casi esclusivamente de una cuestion rara, cual es la huelga de los 15 médicos que ejercen en aquella ciudad de 80,000 habitantes, motivada por una disposicion de la Intendencia que los obliga á turnarse semanalmente de dos en dos para el servicio nocturno.

Los Galenos, cuyo número es demasiado reducido, publicaron un estenso manifiesto en el que consideran aquella medida como vejatoria de su dignidad profesional, impracticable y en oposicion á las leyes, agregando que ella misma da el medio de eludirla con perjuicio para el público, puesto que vendria á quedar reducido el servicio á dos personas, si los demás facultativos francos usasen de su derecho negándose á salir con la disculpa de ser aquellos los únicos obligados á desasirse de los brazos de Morfeo.

Todos los médicos insistian en la huelga, y era tal la alarma producida por esa actitud entre la humanidad doliente, que en la Bolsa de Comercio se habia fijado un cartel invitando para una suscricion con el objeto de cortar el nudo gordiano costeando popularmente el servicio nocturno de dos facultativos.

Está vivo—Los diarios de Chile llegados ayer por el *John Elder*, resucitan al general Melgarejo muerto dias pasados por uno de ellos con circunstancias horripilantes.

Aquel prójimo quedaba bueno y sano en Lima.

Progreso—El 7 de Enero próximo deben empezar los trabajos del ramal que partiendo de la márjen izquierda del Santa Lucía se unirá á la línea de la Colonia y Nueva Palmira, concedida á los Sres. Warring H.nos de Lóndres.

—El próximo domingo estará listo el desvio del Tramvia del Este y los viajes se efectuarán cada cuarto de hora.

—Vá á empezar la colocacion de rieles en la calle 25 de Mayo hasta la esquina Guaraní, como prolongacion al tram-via del Paso del Molino. Así nos será posible espedir millares de almanaques por ferro-carril, pues aquel apéndice pasará por esta imprenta.

Manifiesto—Como esplicacion á los actos que se siguieron al suicidio del jóven Sanchez, sus compañeros han publicado el siguiente manifiesto que viene á descubrir escándalos inauditos.

AL PUEBLO

Vamos á dar á conocer los móviles que nos han guiado en los sucesos que han tenido lugar el dia 13 en el recinto de la Universidad, con motivo de las injusticias de que han sido víctimas la mayor parte de los estudiantes por las mesas examinadoras en los exámenes del presente año. Queremos que no se dé á esas manifestaciones el carácter de una venganza ejercitada por los *reprobados* en las personas de los catedráticos, ni tampoco el de una coaccion cometida con los examinadores para despojarlos de toda libertad para clasificar los exámenes de los alumnos segun los dictados de su conciencia.

Las quejas contra las mesas examinadoras están en boca de todos los estudiantes y la muerte de nuestro malogrado compañero Roberto Sanchez, no ha sido sino la ocasion para pedir la reforma del régimen universitario en materia de exámenes, cuyos defectos venimos notando hace muchos años.

Sin duda, que algunos actos aislados que se han producido el dia 13 son bien censurables; pero ni al pueblo ni al gobierno deben servir esos actos de norma para juzgar nuestra conducta en esta emergencia.

Pende de las mesas examinadoras nuestro honor y reputacion de buenos estudiantes y queremos garantirlas de toda parcialidad en la clasificacion de los exámenes. En la composicion que tiene actualmente no encontramos esa imparcialidad; formadas como están de solo los Catedráticos de la Universidad, que se presentan el dia del exámen con las simpatías y las prevenciones contraidas en la enseñanza diaria, con las recomendaciones de los poderosos ó de personas que le son afectas y, digámoslo de una vez, muchas veces influenciados por el dinero. Hay catedráticos que relevamos de este último cargo, pero el mal debe cortarse de raiz de modo que no queden ni huellas de él.

La veracidad de este último cargo está en la conciencia de todos los estudiantes y para que ella se encarne tambien en el sentimiento del pueblo bástanos manifestarle que la mayor parte de los catedráticos de la Universidad dán lecciones particulares en sus casas habitaciones, lecciones que se las hacen pagar á peso de oro y á que asisten sus discípulos de la Universidad que quieran propiciarse la buena voluntad del catedrático para el exámen próximo. Entre tanto muchos de ellos se pasan meses sin que se asomen por la Universidad. ¡Estos son los que censuran y reprochan!

Estamos seguros que algunos de los causantes de estas injusticias no pisarán ya los umbrales de la Universidad—la leccion recibida ha sido tremenda; pero esto no es mas que un triunfo de resultados transitorios. Mañana vendrán otros que serán nuevos Prado.

Queremos asegurar la imparcialidad de las mesas para siempre. Por eso usando del derecho que nos acuerda el reglamento universitario, recusamos á nuestros catedráticos, pidiéndole al gobierno que establezca como regla para lo venidero, que las Mesas Examinadoras han de ser compuestos de personas aptas nombradas por él, que no sean los catedráticos, y que en el departamento de jurisprudencia debe ser formada de letrados. Esta es la regla seguida por el Gobierno Nacional para los exámenes de los establecimientos nacionales de educacion; esta será nuestra única garantía contra toda injusticia y que esperamos ver realizada en los presentes exámenes. No ha sido otro el objeto de las manifestaciones del 13.

Los estudiantes de la Universidad.

Mortalidad—Dia 15—Cárlos Reyne, brasilero, 37 años, soltero; Agustin Montaldo, oriental, 3 años; María Gonzalez, idem, 8 meses; Miguel F. J. Gumma, idem, 3 meses; Manuel Avegno, oriental, 10 meses; Aurelio Fymo, idem, 4 años; Eduardo Raymondi, id., 14 meses; Dolores Fraga, idem, 13 meses; Magdalena A. de Bandonea, italiana, 35 años, casada; Federico Gradin, oriental, 23 años, soltero; María Jesus, idem, 8 meses; Luis Etcheverria, español, 43 años, viudo.

N. B.—De estos ha fallecido de viruela: en el Cordon uno.

La muerte del jóven Gradin—Hé aquí el parte policial sobre ese lamentable suceso y la nota poniendo al matador á disposicion del Juez competente:

Exmo. Sr.

El Comandante de serenos remitió preso anoche á Julian Castro por pelea con Nicanor Peña, que huyó despues de herir al primero.

El mismo mandó preso á Pedro Pin que fué herido en pelea con un individuo llamado Ortega. El hecho tuvo lugar en el café de la Ópera, donde estaba Ortega jugando al billar. En ese momento entró Pin que se hallaba bastante ébrio y trató de quitarle el taco á Ortega. Este se resistió y se vió en la obligacion de hacer uso del taco, visto que Pin lo habia atropellado con un cuchillo.

Esta mañana cuando los serenos se retiraban á sus casas, los vijilantes Lujan y Veron, los serenos Paulino Riso y Francisco Garilli, iban por la calle del Sarandí, yendo á retaguardia Veron. Frente á la casa del Correo estaban sentados en el umbral de la puerta y parados varios individuos y entre ellos Federico Gradin.

Veron fué acometido por Gradin quien le dió una puñada en la cara del costado derecho.

Viéndose agredido y golpeado Veron que no sabia quien era, sacó la espada y le dió dos planchazos. Entonces los compañeros de Gradin le dijeron que era Federico Gradin; sabido esto, Veron envainó la espada y siguió su camino.

En ese momento el sereno Garillo que habia notado el barullo acudió con el objeto de averiguar lo que ocurria é interponerse, segun declaracion de los vigilantes y de los testigos que presenciaron el suceso. Garillo que iba con la pistola en mano y amartillada fué atropellado por Gradin y en la lucha salió el tiro penetrando la bala por el brazo izquierdo é internándose en el cuerpo por debajo del sobaco. La muerte fué instantánea por haber sido cortada la arteria.

El sereno declara que la pistola la llevaba por delante y metida en la cintura: que cuando Gradin lo atropelló, le arrebató la pistola, que con el objeto de quitársela salió el tiro y lo hirió.

Con ese motivo esta Gefatura ha levantado hoy mismo una sumaria informacion que se ha remitido al Juez del Crímen de la 1.ª Seccion.

El Vigilante Veron y el sereno Garillo han sido puestos á disposicion del Juez del Crimen.

Han entrado 5 presos y ha salido 1 en libertad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Diciembre 15 de 1871.

Manuel Pagola.

Departamento de Policía.

Montevideo, Diciembre 15 de 1871.

Pongo á disposicion de V. S. al sereno Francisco Garillo preso en esta cárcel, por haber dado muerte el dia de hoy al jóven don Federico Gradin, segun instruye el parte del cuerpo de serenos y la sumaria mandada levantar.

El vigilante D. Agustin Veron, tambien se pone á disposicion de este juzgado por ser el que tuvo el altercado con el finado.

Se acompaña la pistola y el certificado del médico de policía, lo mismo que un reloj de oro y 11 pesos con dos cents. que pertenecian al finado.

Manuel Pagola.

Al señor Juez del Crimen de la 1.ª seccion Dr. D. José M. Vilaza.

Exámenes Universitarios—Han sido unánimente aprobados.

En primer año de matemáticas: —Agustin Vila, Cornelio Cantera, Florencio Michaelson, Eduardo Acevedo, Francisco Caravia, Avelino Figares, Agustin Arizaga, Antonio Villegas, Alberto Nin, Cárlos Arocena, César Diaz, Juan Zorrilla, Ramon C. Alonso, Horacio Tavares, José Murante, Cárlos Zumaran, Jaime Jonhson, Zoilo Viñoles, Antonio W. Parson, Jorge Ballesteros, y los alumnos del Liceo Montevideano Lucas Moreno, Manuel Portillo, José Rosende, Pedro Portillo, Oscar Garcia, Secundino Balparda.

En segundo año de matemáticas:—Laudelino Lenzi, Luis Dreyes, Cornelio Donovan, Domingo Digole, Agustin Caravia, Isabelino Bosch, Antonio Perez, Alvaro Martinez, Juan de Nava, Pedro Duguet, Guillermo Melian, Prudencio Vazquez, Franklin Bayley, Francisco Piñeiro, Luis Roux, César Pastore, Ricardo Regules, Gumesindo Albin, Francisco Ros, Vicente Gayraud, Pedro Regules.

Por olvido omitimos anteayer el nombre de D. Antonio W. Parsons, aprobado por unanimidad en 2.º año de Latin.

Nueva Tarifa de Aduana—Apreciando cuanto puede interesar á nuestros lectores del esterior, tener conocimiento anticipado de las alteraciones introducidas en la tarifa de avaluos para el primer semestre de 1872, no hemos trepidado en dar preferente publicacion en este número, á las principales modificaciones, prometiendo dar el trabajo completo para el próximo paquete.

Revista comercial—La hoja suelta desde las diez de la mañana se venderá en esta imprenta á 10 centésimos.

Recordamos á nuestros favorecedores que los dias de paquete, en que lleva la revista comercial, el diario *El Siglo* no cuesta mas que 10 centésimos.

Paciencia!—Por falta de espacio dejamos para el siguiente número una solicitada sobre los brillantes exámenes de los alumnos de latin del Liceo Montevideano.

ALMANAQUE

DICIEMBRE 16.

SAN VALENTIN Y SANTA ADELAIDA.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL CERRITO, NÚM. 6

La diligencia que hace la carrera por la barra de Santa Lucía sale de la capital los dias 3, 7, 11, 13, 17, 22, 21, 26 y 30.

La de Polanco del Rio Negro con escalas en Polanco del Yí y Florida, los dias 5, 15 y 25.

Para Porongos, los dias 6, 11, 22 y 29.

Para Durazno por Florida, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para la Florida, los dias 1.º, 8, 15, 21 y 27.

Para Minas, los dias 1.º, 8, 15, 22 y 29.

La diligencia que hace la carrera á Mercedes por Carrallito, Santa Lucía y San José, sale de la capital los dias 4, 14 y 24.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 5, 12, 13, 20, 21, 27 y 28.

Para Minas, los dias 1.º, 7, 17 y 23.

La diligencia para Canelones y Santa Lucía sale todos los dias á las once y tres de la tarde—Agencia, calle 18 de Julio núm. 2.

La Rosita y la América, Mensagerías del Yí y Farruco con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la plaza Independencia, núm. 22, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 29 de cada mes.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde, Hotel Malakoff.

VAPORES

PARA MALDONADO

VAPOR NACIONAL «FÉ»

Saldrá de Montevideo los dias 3, 10, 15, 20, 25 y 30 de Diciembre.

De Maldonado los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de Diciembre.

Hay una diligencia que vá hasta San Cárlos y Rocha en combinacion con el vapor.

Pasages—Cámara 3$ Proa 1$ mje.

Para carga ocurrase á sus agentes.

n.23-perm.

A. Piaggio y Ca. Cerrito 113

Sucursal de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

A nuestros Agentes

Aproximándose el fin de año, rogamos á todos nuestros Agentes se dignen arreglar sus cuentas con la Administracion de este establecimiento, hasta el 31 de diciembre próximo, enviando en esa fecha los fondos que tuviesen en su poder.

El Gerente.

AVISOS